

**Universidad Evangélica de El Salvador**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**



**Licenciatura en Relaciones y Negocios Internacionales**

**Integrantes**

Marcelo Andrés Coto Palacios

José Isaac Valdés Zacapa

Aldo Josué Zelada Alfaro

**Contenido**

Análisis de la efectividad de las relaciones comerciales y consulares entre El Salvador y  
Puerto Rico

**Presidente:** Dr. Mario Roger Hernández

**Secretario:** Licdo. Warland Ruiz

**Asesor y vocal:** Licdo. José Ramón Zapata

**Fecha de Entrega:** 30/04/2022

# Índice

Índice	2
Agradecimientos	4
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
Situación del problema	9
Enunciado del problema	14
Objetivos de la investigación	14
Objetivo general	14
Objetivos Específicos	15
Contexto de la investigación	15
Factibilidad del estudio	16
1.6 Justificación	17
CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	25
2.1 Marco Histórico:	25
2.2 Marco Jurídico	29
2.2.1 Constitución de El Salvador	33
2.2.2 Ley Orgánica del Servicio Consular de la República de El Salvador	34
2.3 Marco Teórico	37
2.3.1 Justificación económica	37
2.3.2 Justificación político migratorio	40
2.3.3 Ruptura familiar	41
2.3.4 Marca país	43
2.3.5 Coyuntura Social.	44
2.4 Marco Conceptual	47
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	49
3.1 Enfoque y tipo de investigación: Mixto	49
3.2 Sujetos y objetos de estudio	51
3.3 Técnicas e instrumentos de investigación	51

<b>3.9 Presupuesto</b>	54
<b>3.10 Matriz de congruencia</b>	56
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>	58
<b>4.1 Análisis inferencial</b>	58
<b>4.2 Discusión de resultados</b>	67
<b>4.3 Propuesta</b>	71
<b>4.4 Investigación de campo</b>	71
<b>CAPÍTULO V</b>	80
<b>5.1 CONCLUSIONES</b>	80
<b>5.2 RECOMENDACIONES</b>	81
<b>Anexos</b>	84
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	84
<b>Imágenes</b>	88
<b>ANEXOS</b>	89

## **Agradecimientos**

### **A DIOS:**

Por haberme brindado sabiduría, perseverancia y fortaleza durante el transcurso de la carrera universitaria y permitirme finalizar esta etapa de mi vida de la mejor manera posible. Infinitamente agradecido por su gracia sobre mí.

### **A MIS PADRES:**

Veronica y Aldo por realizar un gran sacrificio por mi formación integral y académica; y acompañarme en cada momento de esta larga travesía, estaré infinitamente agradecido con ustedes, su apoyo ha sido incondicional, sin ustedes esto no podría ser posible. Me gustaría decir que algún día quiero llegar a tener el mismo nivel de profesionalismo que ustedes. Los amo mucho.

### **A MIS ABUELOS:**

Roberto y Lidia, por ser mis segundos padres, estar siempre al corriente de mis estudios y preocuparse por mi formación profesional, agradecido en gran manera por su apoyo en cualquier situación a pesar de la distancia, los amo mucho.

### **A MIS AMIGOS:**

Gabriela Joya por su apoyo incondicional y quien me anima a seguir adelante siempre, Gabriela Villalobos por ser mi gran confidente y quien me ha ayudado a mejorar en los últimos años, Jimmy quien me ha ayudado a enfrentar las dificultades y mostrar un apoyo como lo haría un hermano.

### **A MIS COMPAÑEROS DE TESIS:**

Marcelo e Isaac por sus esfuerzos realizados, su determinación para llegar hasta el final del trabajo de investigación con responsabilidad y su buena actitud al momento de enfrentar nuevos desafíos.

## **AL ASESOR DE TESIS:**

Joseramon Zapata quien fue de mucha ayuda para el trabajo de investigación y su destacada responsabilidad y puntualidad para las sesiones programadas. Quien de igual manera es una persona muy servicial y está dispuesto a ayudar si está a su alcance.

*Aldo Josué Zelada Alfaro*

## **AGRADECIMIENTOS**

### **MI FAMILIA**

A mi abuelo José Ovidio Valdés quien falleció este año, quien en vida fue un excelente abogado y notario y un gran ejemplo a seguir; a mis padres Miguel Valdés Lewy y Florence Zacapa de Valdés quienes me apoyaron durante toda la carrera y a mis hermanos Miguel Valdés Zacapa y Florence Andrea Valdés por su apoyo incondicional.

### **ASESOR**

Al Licenciado José Ramón Zapata quien orientó al equipo durante el proceso de este proyecto.

### **CONSULADO HONORARIO DE EL SALVADOR EN PUERTO RICO**

Por brindar información para la investigación y poder ampliar los conocimientos en temas diplomáticos y consulares.

### **GRUPO DE TESIS**

Por el trabajo en equipo con Marcelo Coto y Aldo Zelada. con quienes se realizó con esfuerzo se logró culminar el trabajo con éxito.

*José Isaac Valdés Zacapa*

## **AGRADECIMIENTOS**

### **A DIOS**

Por acompañarme todo este tiempo en este proceso, ser mi guía espiritual tanto en lo bueno como en lo malo, que nunca me abandonó y me permitió culminar esta carrera.

### **A MIS PADRES**

Por ser un ejemplo y una inspiración para mi persona, por darme palabras de aliento cuando más lo necesitaba y por pagar mis estudios los cuales son de un valor incalculable.

### **A MI ASESOR**

Jose Ramon Zapata, por ser parte íntegra del equipo y poder ayudar en la construcción, recomendación y ayuda en todo el proceso de tesis tanto en la parte técnica como en la parte de entrevistas

### **A MIS COMPAÑEROS DE TESIS**

Por estar siempre conmigo, atender a todas las reuniones, a Aldo Zelada por acompañar siempre pese a que se encontraba el finalizar la tesis en otro país, y a Isaac Zacapa por conseguir información de primera mano, además de tomar la decisión de realizar la investigación de campo la cual tuvo un valor incalculable para la investigación.

*Marcelo Andrés Coto Palacios*

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se abordará la situación del Consulado Honorario de El Salvador en Puerto Rico en los años 2019-2022 y se analiza la importancia que tendría la creación de una agencia consular o Consulado General para potenciar el comercio entre el Estado salvadoreño y el Estado puertorriqueño, así también para identificar posibles oportunidades de fortalecimiento en el servicio consular.

En el Capítulo I, se analiza las razones por la que se escogió este tema, y porque se considera que es de importancia su estudio tanto para la carrera, o ya sea para aumentar conocimiento respecto al funcionamiento y estado de las misiones consulares de El Salvador, sobre todo en Puerto Rico, es decir, un planteamiento del problema y una justificación con argumentos sólidos que lo fundamentan.

En el Capítulo II se abordan los instrumentos jurídicos que envuelven la temática de investigación, en el plano internacional y nacional, como lo pueden ser la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1967, ley orgánica de servicio consular, Constitucional de la República de El Salvador, etc.

Se analiza el contexto histórico sobre la historia de la figura del cónsul, y como El Salvador con el pasar de los años pasó a tener una participación consular más intensa, y como este forma parte de un rol importantísimo en el país tanto en materia de política exterior, como en política comercial, siempre como parte de Capitulo II.

En el capítulo III demuestra con más detalle el tipo de investigación del trabajo realizado, los métodos, técnicas para cumplir los objetivos e hipótesis planteadas a lo largo de este taller de investigación, la manera de recolectar la información y cuál será la manera en la se analizan los resultados obtenidos durante la investigación.

De una manera muy específica se explicarán los instrumentos que se han utilizado en el transcurso del trabajo, tanto para profesionales en la materia como a personas residentes en Puerto Rico, como parte de este mismo Capítulo se plantean los supuestos teóricos, que serán posibles soluciones o ideas que aporten al tema de investigación.

En el cuarto capítulo está el análisis de resultados se muestra muy detalladamente las encuestas y entrevistas realizadas a los profesionales, es decir, los instrumentos que se han utilizado previamente para obtener la información que sustenta nuestras hipótesis. De una manera bastante precisa se presentará pregunta por pregunta, con su respectivo gráfico de barra y pastel con los resultados finales y se tendrá una explicación del propósito de cada una de las interrogantes y la razón de su inclusión en el cuestionario realizado a las personas residentes en Puerto Rico, siendo ello parte del acápite discusión de resultados.

Siguiendo con el Capítulo IV, se finaliza presentando un reporte que refleja los resultados de la visita de campo realizada en Puerto Rico para fortalecer y terminar de completar ideas que fundamentan de una manera sólida lo que ya se ha planteado en la investigación en cuanto al servicio del Consulado Honorario y la figura Consular que opera en la isla. Con ello se anexan fotografías.

El capítulo V, se constituye con las conclusiones del taller de investigación y las recomendaciones que parten desde un plano general hacia lo específico para aportar en tema consular, diplomática y comercial.

# CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

## 1.1. Situación del problema

El Salvador desde su independencia de España en 1821, pasando por la desintegración de la Federación Centroamericana 1841, hasta la actualidad, ha sido un país con constantes problemas económicos y sociales, como ejemplo se puede citar que durante la época cafetalera a muchos jornaleros se les pagaban con monedas que solo podían usar en las fincas de sus dueños. La falta de oportunidades ha forzado a muchos salvadoreños a buscar estas oportunidades económicas en otros países, lo cual ha traído consigo algo que se conoce como la diáspora, Según Naciones Unidas. (2019). “El Salvador tiene, según publica la ONU, 1.600.739 emigrantes, lo que supone un 24,8% de la población de El Salvador”.

Muchos salvadoreños que salen del país, lo hacen de manera irregular, lo cual hace que se expongan a diferentes tipos de peligros, como lo puede ser aceptar trabajos sin ningún tipo de seguridad laboral, también pueden ser objetos de secuestro o extorsión, hasta en casos más extremos que se puede confirman por noticias internacionales e informes, como lo es el tráfico de órganos, y trata de personas con motivos para prostitución, que pueden llegar incluso hasta la muerte.

Por diferentes motivos las familias salvadoreñas recurren a tomar estas decisiones, el emigrar es su única opción ya sea por cambiar su calidad de vida, o para que existan mejores oportunidades para sus familias. Así de igual manera se puede destacar la pobreza, desastres naturales, desempleo como factores a tomar en cuenta para este fenómeno migratorio. En muchas ocasiones las personas tienen una sensación que no se le asegura un desarrollo pleno de su futuro y a sus futuras generaciones, es decir, se carece de un desarrollo sostenible.

Este desarrollo sostenible que se buscaba tener fue frustrado en muchas ocasiones debido a la caída de productos que El Salvador en términos agrícolas más exportaba lo cual llevaba también a la caída de programas sociales. Como por ejemplo: el añil que era aquel producto que El Salvador inició exportando, se vio desplazado debido a que se podía hacer de manera sintética “invento europeo que sucedió en 1856 trajo duda sobre el futuro del añil” (Ministerio de Educación,2009,p233). que trajo consigo que el producto perdiera atractivo para la exportación. Por lo que otro producto como el café tomó fuerza, éste tuvo un efecto positivo

en la economía pero el café también tuvo una caída en 1929, provocando un levantamiento campesino en 1932 que fue suprimido por la dictadura de Maximiliano Martínez, el cual “se cobró un estimado de 7000 a 25000 vidas” (Ministerio de Educación. 2009,p. 114). Esto va a marcar un punto en la Historia de El Salvador. Desde su nacimiento como república fuera de la federación, hasta la llegada de Martínez, El Salvador había sido una democracia, pero ahora era una dictadura militar, que reprimió cualquier intento de cambio a través de la fuerza, dicha pérdida de la democracia se mantendrá durante varios años, y es uno de los factores que causa la inmigración, por huir debido al miedo, y al no ver un prospecto de mejora a futuro. Con lo anterior explicado se analizan las razones por las cuales se encuentra el país en un bucle económico-social que no permite que exista un desarrollo sostenible.

El número de salvadoreños fuera del país ha crecido en etapas específicas de la historia reciente de El Salvador como efecto de un desarrollo sostenible que no existió. La primera etapa se dio por la militarización en el año 1932, con la dictadura de Martínez hasta los 70. La segunda etapa fue el conflicto armado que sucedió en la década de los años 80 en El Salvador, lo cual significó un éxodo para muchas familias, que no tuvieron otra opción si querían sobrevivir.

Estudiar la dinámica de la migración salvadoreña hace darnos cuenta que han existido etapas de estos flujos migratorios y que en cada una ha existido un motivo de gran fuerza para este cambio, como lo fue la guerra civil, como lo fue la guerra con Honduras, como lo fue la época militar. Esto hace que el emigrar se vea en la mente colectiva de la población como una solución ó la única solución al problema de desarrollo sostenible.

Si se habla de salvadoreños en el extranjero, también es importante ser específicos y saber a qué zonas o países se encuentran, por lo que, por medio de datos obtenidos por el CEMLA ONU y Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador se sabe los diferentes destinos que toman los salvadoreños al momento de emigrar:

Tabla 1

País de Residencia	Población Salvadoreña en el Exterior					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Estados Unidos de América	1,483,383	6 51.1	1,416,224	48.84	2,899,607	93.52
Canadá	42,359	7 50.2	41,904	40.73	84,263	2.72
Australia	9,598	6 47.9	10,415	52.04	20,013	0.65
España	6,895	5 42.9	9,159	57.05	16,054	0.52
Italia	4,890	2 32.4	10,193	67.58	15,083	0.49
México	6,086	3 54.2	5,136	64.78	11,222	0.36
Guatemala	3,436	3 35.2	6,319	54.89	9,754	0.31
Costa Rica	4,377	1 45.1	5,326	54.89	9,703	0.31
Belice	3,896	0 50.3	3,849	49.7	7,745	0.25
Honduras	3,119	0 45.0	3,812	55	6,931	0.22
Resto Del Mundo	9,629	3 47.8	10,501	52.17	20,130	0.65

Total	1,577,668	50.90	1,522,838	49.1	3,100,506	100
-------	-----------	-------	-----------	------	-----------	-----

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores. (2019).

Dentro de las rutas de migrantes es importante destacar que los consulados juegan un rol vital para dar asistencia y/o protección a los migrantes, en este caso con Puerto Rico, su consulado honorario. Se sabe que la isla al formar parte de Estados Unidos recibe muchos migrantes (colocar cita sugerida), pero muchas personas por diferentes motivos no cuentan con documentación en regla, exponiéndose a ellos mismo y sus familiares que los acompañan, por tal motivo nace la necesidad de atender y asistir a los salvadoreños en el extranjero, evitando que se conviertan en grupos vulnerables, sean blancos de diversos delitos cometidos por organizaciones terroristas o sufran cualquier tipo de daño.

Para muchos la opción más viable para ingresar a Estados Unidos se vuelve dejarse guiar por individuos que trabajan en rutas irregulares para el tráfico de productos ilegales como puede ser las drogas, quienes tienen conexiones directas con crímenes organizados, esto sucede principalmente en rutas migratorias, por lo se pueden encontrar en una situación muy vulnerable. Si llegan a ser descubiertos pueden requerir diferentes tipos de asistencia legal o otras índole. De no poder contar con este tipo de asistencia, podrían ser violentados sus derechos o encontrarse en situaciones donde no solo no cuenten con ayuda de su país, sino que también del país en donde se encuentran.

Se analiza que debe existir un ente que vele por la protección de los derechos de estas personas y responda en dado caso se necesite asistencia de cualquier índole, en territorio internacional. Este es uno de los factores que de no ser atendido contribuiría que una gran número de salvadoreños se convertirían en grupos más vulnerables, e incrementa la posibilidad de que hubiera una mayor violación a sus derechos. Es por lo tanto esencial que los salvadoreños tengan a quién acudir si se presenta una situación inesperada.

Agregando, este estudio que brinda información acerca de un tema que poco se ha expuesto a los estudiantes de la carrera de Relaciones y Negocios Internacionales, ya que trata de un

estado libre asociado, comparte raíces latinas con El Salvador, asimismo el estudio brindará más información sobre el tema migratorio en Puerto Rico, por lo que puede ser un tema bastante interesante e importante para ambos Estados y de carácter innovador.

Por datos de noticias nacionales e internacionales se sabe que alrededor de Puerto Rico existen rutas de migrantes que es utilizado para el ingreso tanto de personas y productos de manera irregular, el cual podría ser utilizado por salvadoreños para ingresar a la isla de forma irregular. Por lo que al indagar más se podría tomar para algunos como una alternativa a ir directamente a una ruta hacia la parte continental de los Estados Unidos, tomándose en consideración la ruta directa a Puerto Rico, siendo este territorio estadounidense.

Imagen No. 1



Fuente: ALFABET. (2010, 2 octubre). Canal de la Mona imagen satelital. Imagen satelital del canal de la Mona. Consultado el día 22 de abril del año 2022, vía <https://www.google.com/sv/maps/@18.8671741,-67.1984816,7.5z?hl=es-419>

Por otro lado, existe otra ruta migrante, llegando a República Dominicana, se cruza el Canal de la Mona que tiene un cuerpo de agua con menos extensión, de 140 km, lo cual presenta un menor riesgo de sufrir un accidente o menor probabilidad de muerte. Para finalmente llegar a territorio puertorriqueño, ciertamente de manera irregular, pero con una frontera menos estricta o rigurosa si se compara con la frontera México-Estados Unidos.

Se puede observar que el tema de las rutas migratorias es un fenómeno que debe de estudiarse el cual, se ven involucradas en cierta medida las embajadas y consulados, por lo que tener una presencia consular en rutas migratorias, es necesaria para proteger los derechos de los nacionales en el Extranjero. En Puerto Rico solo existe un consulado honorario de El Salvador, pero ¿Qué significa el que sea un consulado honorario y no un consulado regular como tal?

Pues todo parte en que si es honorario, es un cónsul que realiza la labor consular sin remuneraciones de parte del gobierno, cualquier gasto emana de él más no de un gobierno, esto representa una limitante al poder dar el servicio consular.y en el caso de Puerto Rico, dado a que es una isla apartada de la parte continental de Estados Unidos, hace más difícil para una persona que necesita asistencia consular, recibirla si el cónsul no puede realizarla. Por lo que considerar la creación de una Agencia Consular de El Salvador en Puerto Rico es beneficioso, pues muchos servicios consulares se ven limitados con un consulado honorario.

Como otra razón de gran valor se puede mencionar que, con realizar estas acciones de mejora y creación de una Agencia Consular, a futuro se mejorarían las relaciones comerciales y económicas entre ambos Estados. Así también se debe procurar ser capaz de ofrecer servicios completos a los residentes salvadoreños en la isla, ofrecer una mejor experiencia en dado caso necesitar realizar un trámite y las herramientas brindadas sean capaces de cumplir con lo que se requiere, refiriéndose a ello a sus instalaciones y a su plataforma virtual, es decir, sería de mucha utilidad una ampliación de lo que ya se tiene.

## **1.2. Enunciado del problema**

En la presente investigación, se analiza la creación de una Agencia Consular y cuál sería su incidencia a futuro.

¿Qué incidencia tendría la creación de una Agencia Consular en Puerto Rico, en los servicios consulares y en el fortalecimiento de las relaciones comerciales entre El Salvador y Puerto Rico?

## **1.3. Objetivos de la investigación**

### **1.3.1 Objetivo general**

Analizar el funcionamiento del actual consulado honorario, y los factores relacionados con el servicio consular y oportunidades de negocios entre ambos países.

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- Determinar factores para la ampliación de los servicios consulares.
- Comparar servicios que se ofrecen en el consulado honorario en Puerto Rico, con los que se ofrecen en un Consulado General de El Salvador en otros países como República Dominicana y Cuba.
- Presentar una serie de propuestas para mejorar el servicio y ampliar las oportunidades comerciales entre ambos Estados.

### **1.4 Contexto de la investigación**

El Mundo viene recuperándose de un duro golpe que tanto las personas, como la economía recibió estos últimos años debido al coronavirus, que sucedió en el año 2020, y se ha mantenido hasta cierto punto hasta el día de hoy.

Según Yacine Imadalou. (2020) señala que “Alrededor de 400 millones de empleos a tiempo completo se han perdido y las mujeres son las más perjudicadas por la pandemia, son algunas de las conclusiones del último informe de situación de la Organización Internacional del Trabajo. Organización de Naciones Unidas”

Aunque se ha venido recuperando la economía de poco en poco con el paso de 2021 y 2022, muchas personas, tanto mujeres como hombres se han visto afectados por esta pérdida de empleos. El Salvador no es una excepción de esto, causando que la inmigración irregular a los Estados Unidos siga en aumento y continúe aún con las restricciones de la pandemia. En particular había una política pública de restricción de movimiento y de aglomeraciones, aunque fuera por razones laborales.

Se encontraban en una situación difícil, dado a que no podían trabajar (porque se encontraban de manera irregular o porque solo tenían visa de turistas) y no podía regresar al país, ya sea

porque las aerolíneas no salían de Estados Unidos ó el país no permitía el ingreso de vuelos Internacionales, pero tenía que seguir costeando sus gastos de vida, esto generaba que muchos se encontraban en situaciones riesgosas, ya sea de no tener un lugar donde dormir, o de no poder ni comer, aquí los consulados juegan un rol muy importante, era el consulado que podía prestar diferentes tipos de asistencia a todos los salvadoreños que se encontraban en esta situación.

Ahora, qué sucede si no se encuentra ningún consulado cerca de los salvadoreños se encontraban en situaciones de completa vulnerabilidad, si algunos se encontraban en Puerto Rico la efectividad de los servicios se veía afectada por el hecho que el consulado solo es honorario, y no es una Agencia Consular.

Otro Punto a tocar del contexto es que con el golpe económico que todos los países han sufrido debido al coronavirus, se necesita un plan para la recuperación de esta, un rubro en el que algunos países están poniendo sus esfuerzos es en aumentar el comercio entre diferentes países, ampliar mercados, Puerto Rico es una oportunidad para una ampliación de mercado de productos salvadoreños, o la de promocionar destinos turísticos, ya que se vive en un mundo globalizado y cada día más interconectados, el tratar de incrementar o de mejorar la relación con estados en específicos de los Estados Unidos como Puerto Rico es una oportunidad importante en este contexto que El Salvador se encuentra con sus carencias económicas y sus intentos de promocionar el país como lugar de turismo para el surf.

### **1.5 Factibilidad del estudio**

Se debe tener entendido que toda base de una investigación estriba en argumentos o datos que sustente lo que se procura llegar a alcanzar. La investigación se caracteriza por tener fuentes sólidas, confiables y de mucha veracidad, se tomarán en cuenta además los recursos materiales que se posee, por lo que servirá para plasmar la viabilidad, es decir, para determinar si la investigación se puede llevar a cabo o no debido a los factores de fuentes para obtener información y recursos materiales, para saber si es conveniente realizar encuestas, movilización o transporte para investigaciones de campo, realizar viaje a territorio puertorriqueño para reforzar la investigación y obtener información más precisa, etc. Se

presentarán pues los medios por los cuales se desarrollará el tema, en este caso, Análisis de las relaciones comerciales y consulares entre El Salvador y Puerto Rico.

Para ser más específicos en tema de las fuentes, se detallarán los tipos de fuentes, como primaria se destaca la asistencia del cónsul honorario de El Salvador en Puerto Rico, el cual por medio de sesiones en plataformas virtuales facilita solventar dudas en el área consular, en el momento adecuado se le realizará interrogantes bastante específicas y permitirá esto extender el conocimiento para saber qué es lo que se debe contemplar en la investigación para que tenga éxito.

Otra fuente primaria a considerar sería contar con el apoyo de la directora del Departamento de Estado de Comunicaciones y Turismo de Puerto Rico o de El Salvador, quien guiará en el área de turismo para determinar el enfoque correcto que se le debe dar a la investigación, se pueda ser capaz de identificar potenciales proyectos y crear emprendimientos para mejorar el comercio y la economía de ambos Estados. De igual manera, se sostendrán sesiones por medio de plataformas virtuales en la que se realizarán preguntas específicas.

Como fuente secundaria se tomará en cuenta la Biblioteca de Cancillería y memorias laborales, lo que servirá para observar y analizar cómo ha sido la evolución de la relación entre El Salvador y Puerto Rico, hablando en términos de comercio, economía, eventos consulares, eventos artísticos, eventos culturales, etc. Además, se contará con la asistencia del personal del consulado honorario para avanzar en la investigación y con documentos que son oficiales o propios del consulado, tales como agendas, directorio telefónico de las personas salvadoreñas residentes en la Isla.

## **1.6 Justificación**

El fenómeno de la migración en El Salvador se da en su mayoría de manera irregular, lo cual debido a su contexto histórico-social también se encuentra involucrada la migración forzosa. Según la OIM ó la International Organization for Migration. (2019, enero) es “un movimiento

migratorio que, aunque puede ser impulsado por diferentes factores, involucra el uso de la fuerza, la compulsión o la coerción”

Tabla 2

<b>Salvadoreños como porcentaje de la población hispana en varios estados de Estados Unidos</b>				
<b>Estado</b>	<b>Salvadoreños en 1990</b>	<b>Salvadoreños en 2000</b>	<b>Hispanos en 2000</b>	<b>Salvadoreños como % de hispanos en 2000</b>
California	338,769	272,999	10,966,556	2.49
Texas	58,128	79,204	6,669,666	1.19
New York	47,350	72,713	2,867,583	2.54
Virginia	23,537	43,653	329,540	13.25
Maryland	19,122	34,433	227,916	15.11
New Jersey	16,817	25,230	1,117,191	2.26
Florida	12,400	20,701	2,682,715	0.77
Massachusetts	9,428	15,900	428,729	3.71
Washington, D.C.	10,513	11,741	44,953	26.13
North Carolina	1,002	8,679	378,963	2.29
Georgia	1,925	8,497	435,227	1.95
Illinois	6,301	7,087	1,530,262	0.46

Fuente: Carlos Restrepo. (2004). La Población salvadoreña en Estados Unidos. San Salvador : EDICPSA .

Esta migración forzosa ocurre en El Salvador por dos grandes motivos el primero es por razones de inseguridad, muchas personas dejan el país con el fin de evitar ser perseguidos o asesinados por grupos delincuentes, que controlan zonas del país o vecindarios, y el gobierno no puede prestar una solución adecuada a la situación, el segundo motivo es una razón económica, El país no puede sustentar a la mayoría de salvadoreños económicamente, el país no cuenta con suficientes puestos de trabajo para mantener productiva a la población y tener

un sustento, es por esta razón que muchos migran a los Estados Unidos con el objetivo de poder conseguir un mejor trabajo allá, y poder sustentar a su familia con este dinero.

Por otra parte, si se desea estudiar a profundidad el fenómeno de la migración se debe tomar en cuenta diferentes teorías de otras disciplinas como lo son el Derecho, Historia, Geografía, Política, etc. Lo cual en la realidad y en la práctica se puede percibir que la migración es de carácter multidimensional, muchos salvadoreños se ven obligados a migrar de manera irregular por pertenecer a determinados grupos sociales, es decir, por ser miembros de una familia, agrupación religiosa, etc.

Existen casos también de persecución política o por tener alguna orientación sexual en específico y estas personas corren peligro de muerte y de ahí la necesidad de abandonar el país.

Según CEMLA (2016, p. 3) se estima que aproximadamente un tercio de la población salvadoreña vive fuera del país y que, de esta, el 93.5 % reside en los Estados Unidos de América, constituyéndose en la segunda población de origen hispano más grande en ese país —solo superada por población mexicana— en relación con la población inmigrante proveniente de América Latina y el Caribe, y la sexta en relación con la población inmigrante proveniente de todo el mundo.

Este flujo de inmigrantes en su mayoría tiene como única opción la migración irregular, debido a la falta de una opción segura, esto ha provocado que se haya reforzado la seguridad en la frontera, por lo que llegar al destino es mucho más complicado sin mencionar que la ruta de por sí de inmigrantes es increíblemente peligrosa, muchos de los inmigrantes irregulares recurren a narcotraficantes, que son conocedores de rutas ilegales y que en muchas ocasiones toman ventajas de estos, según Camhaji, E. (2019, 21 agosto) “un 29% de los migrantes son víctimas de violencia física, psicológica o sexual” Esto está provocando un cambio en la rutas de migración u otras opciones para poder conseguir mejores oportunidades de empleo, una de estas rutas es el Canal de la Mona, el cual separa a Puerto Rico de la isla la española, esta ruta es muy popular entre dominicanos que llegan a Puerto Rico y trabajan de manera irregular.

Se tiene de conocimiento que ya existe un grupo de salvadoreños viviendo en la isla, por lo que Puerto Rico podría convertirse en una ruta alternativa a la solución de una búsqueda de emigración para mejores oportunidades de empleo, aunque las oportunidades económicas son menores, el hecho que se hable el mismo idioma podría hacer más fácil integrarse en la sociedad y sería más fácil mantener un bajo perfil, con lo cual podría más fácil evitar la deportación.

Actualmente El Salvador solo cuentan con un consulado honorario en Puerto Rico por lo que ciertos trámites legales o de documentos es muy dificultoso, el consulado ni siquiera está en la capital San Juan, se encuentra en un departamento de Camuy, a más de 90 kilómetros de distancia y de acuerdo a la circunscripción consular, el Consulado General más cercano es el de Miami, Florida, a más de 1,600 kilómetros de distancia, por lo que un salvadoreño, tendría que o navegar por barco hasta Florida, o el caso más común comprar un boleto de avión para llegar a Miami, para realizar sus trámites.

Esto supone un problema, no solo porque el viajar en avión no es lo más viable por los gastos económicos, además no contar con un estatus legal, no les permitiría realizar el viaje sin claramente ser deportado de regreso a El Salvador. Por lo que los servicios consulares brindados por el Consulado Honorario se encuentran limitados, tomando en cuenta igualmente que afecta el hecho que no sea un Consulado General. Por lo que mejorar el servicio consular en Puerto Rico debería ser una prioridad para mantener en contacto y asistir la diáspora de salvadoreños en la isla.

Los trámites que los salvadoreños solicitan pero que no ofrece el consulado honorario en Puerto Rico son:

- Renovación de DUI
- Trámite AFP
- Certificación de documentos
- Registro del Estado Familiar, defunciones, matrimonios y nacimientos
- Gestión de partidas.

Muy frecuentemente salvadoreños residiendo en la isla escriben a las redes sociales o llaman a la oficina para solicitar dichos trámites, pero por el momento no se está autorizado para llevarlos a cabo, solamente se entregan las solicitudes para remitirse al Consulado General de El Salvador en Florida, Estados Unidos. ¿Sería necesario que un Consulado en Puerto Rico salvadoreño ejecutará estas solicitudes?

Como parte de una propuesta para mejorar los servicios consulares, se contempla una mejora a una Agencia Consular, en lugar del actual Consulado Honorario, con la finalidad de poder identificar y facilitar el comercio entre ambas partes, se observa que en los últimos años, las exportaciones de El Salvador a Puerto Rico han aumentado considerablemente. Según el banco central de reserva (BCR 18 febrero) “las exportaciones en el 2020 y 2021 fueron 21,791,308.77 y 27,963,530.25”. Claramente hay un incremento de 6 millones en el periodo que abarca el 2020 y 2021, lo que muestra que hay una sana relación comercial entre ambos países, pero esta relación tiene la capacidad de potenciarse, en este apartado, el consulado honorario se ve limitado a la hora de buscar oportunidades de comercio entre ambos, dado que no cuenta con el personal o recursos, para poder crear conexiones productivas, o informes de estudio entre empresarios salvadoreños y puertorriqueños.

Como en cualquier sociedad actual, la cultura es uno de los factores que determinan en qué es lo que se consume, en Puerto Rico, se tienen tendencias a gastar muy a menudo en golosinas, confitería, etc. Estados Unidos es un país que se dedica a la producción de este tipo de producto a gran escala, siendo las marcas más reconocidas como: Flamin’ Hot Cheetos, Gold Fish Crackers, Chex Mix, Corn Nuts, etc. También existen otras golosinas que son importadas de países asiáticos, sudamericanos, y de algunos centroamericanos, es decir, existe un gran mercado para estos productos.

El taller de investigación, en esta faceta busca proponer la promoción de productos 100% salvadoreños, involucrando a empresas que se dedican a la producción de confitería, dulcería, etc. Empresas que actualmente son líderes en varios mercados de la región. Se tiene conocimiento que estos productos si son exportados a Estados Unidos, pero no en Puerto Rico, siendo esta como una de las estrategias innovadoras para potenciar el negocio y la economía y como impacto positivo se puedan generar más empleos. Son además productos que tienen

una gran demanda, sobre todo en el mercado estadounidense. Considerando lo anterior mencionado, se vuelve a recalcar que son productos de gran calidad y que hoy en día son exportados en Centroamérica y a Estados Unidos y son empresas de prestigio para El Salvador y la región.

Como una segunda estrategia para potenciar el comercio entre ambos Estados se puede mencionar el producto del queso, siendo este propiamente salvadoreño y de la misma manera que la primera estrategia, sería un plan innovador, pues actualmente solo se cuenta con quesos que son en gran mayoría provenientes de México pero no se cuenta con productos salvadoreños en este rubro, por lo que generaría un impacto en el mercado puertorriqueño al ser de carácter novedoso.

Otra oportunidad para incrementar lazos comerciales y culturales es en la promoción de destinos turísticos, un nicho que El Salvador y Puerto Rico podrían beneficiarse mutuamente, es en la de promoción de playas para surf, en Puerto Rico existe una playa llamada Gas Chamber en Aguadillas, el cual cuenta con una actividad turística de surf importante, este podría ir en conjunto con Surf City de El Salvador en el Departamento de la Libertad, la promoción mutua de estos a través de algún evento deportivo que gire en torno a la actividad del surf, un ejemplo de esto podría ser la creación de un tour de surf con la asistencia de A.L.A.S (Asociación Latinoamericana del Surf) entre Puerto Rico y El Salvador, se podría traer la asociación o patrocinio de aquellas marcas que desean tener mayor exposición en Puerto Rico. Esto podría traer consigo un incremento de la actividad económica, lo que daría un incremento del PIB lo que consigo ayuda a disminuir la pobreza entre otros efectos positivos.

Francis Hasbun, asesor del proyecto Surf City, explica lo siguiente.

Que a principios de los años sesenta se descubrió en el país el deporte practicado en las playas de California y Florida, importado por estudiantes salvadoreños que vivían en el exterior. Los primeros en retomar la actividad fueron los clubs de natación de playa Sunzal y un grupo de 'watermen' de Puerto La Libertad, que se aventuraron a correr las olas más suaves de El Sunzal y La Paz. Surf City es el plan que pretende darle mejoras y beneficios

de ciudad a un área donde se practica el surf, desarrollar las playas del circuito y crear algo que se compare con proyectos como Cancún en los setentas y ochentas.

Reingold, J. (2021, 28 julio)

Otro elemento a considerar podría ser que ambos estados gozan de playas preciosas e ideales para practicar deportes.

Entre las más destacadas de El Salvador están: playa El Zonte, playa San Blas, playa El Sunzal, playa El Palmarcito, playa El Tunco, playa El Majahual; Y de Puerto Rico son las siguientes: Luquillo Beach, Playa de Boquerón, Playa de Jobos, Montones Beach, La Poza de las Mujeres, Crash Boat Beach. Hay que tomar en cuenta que las playas son de diferentes océanos, en El Salvador las playas son del Océano Pacífico y Puerto Rico del Océano Atlántico.

Costa Editorial Staff. (2021, 2 abril).

Una manera de fomentar el crecimiento económico entre ambas partes, sería a través de un agregado económico en el consulado. Este agregado económico se ha utilizado antes por El Salvador, es una manera de, a través del consulado buscar atraer la inversión o aumentarla en el país. Con la iniciativa del gobierno en el proyecto Surf City, El Salvador tiene una buena oportunidad para crear con Puerto Rico, un desarrollo del turismo en el ramo de actividades acuáticas relacionadas con el surf. Esta actividad sería beneficiosa para ambos dado a que El Salvador podría aumentar su reputación como un país para esta actividad, se agregaría la creación de una ruta que involucre otros deportes o actividades, ya sea en temas recreativos o gastronómicos.

Es importante recalcar que este agregado económico, podría ser llevado por otra institución que está más especializada en el arte de los negocios. O podría ser alguien del viceministerio de turismo, que funcionará como un agregado en caso que no se pudiera colocar o designar un agregado económico. El consulado podría ayudar con la creación de networking, el agregado económico sería el punto conector entre empresarios salvadoreños, y puertorriqueños.

Retomando el tema gastronómico, los platillos de El Salvador son a base del maíz y en Puerto Rico los platillos típicos son a base de plátano (alimento el cual en El Salvador se posee). Dentro del menú salvadoreño se destacan: las pupusas, tamales, riguas, yuca, atol, etc. Mientras que algunos de los platillos puertorriqueños más destacados son: el mofongo, alcapurrias, tostones, bacailitos, etc.

Ambas culturas gastronómicas podrían ser muy compatibles e intercambiar gustos, el cual podría tomarse en cuenta para poder crear una aventura gastronómica, es una de las ideas que ha surgido dentro de la investigación del proyecto debido a que se tienen muchas similitudes por ser dos Estados que comparten raíces latinas.

Todas estas actividades u oportunidades de mejorar el comercio y el servicio consular, se toma en consideración que pueden ser logradas si El Salvador decide ser más proactivo a través de la instalación de un consulado, lo cual producirá una mejora sustancial en los servicios y obligaciones que el consulado honorario presta en Puerto Rico actualmente.

## CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### 2.1 Marco Histórico:

Principalmente se explica cómo surge la idea de un país ayudando a sus Nacionales en el Extranjero:

La figura de cónsul como tal surge durante el Imperio Romano, el cónsul como tal tenía muchas funciones durante la época Romana, inicialmente se les conocía como pretores o caudillos, esta figura después fue llamada cónsul, el cual básicamente tenía grandes atribuciones fuera de la capital romana, durante los tiempos de paz cuando los cónsules tenían extensas capacidades (administrativas, legislativas y judiciales), y en tiempos de guerra, en que el cónsul era general en jefe de los ejércitos. Tenían también un alcance religioso importante. (México: Unión Tipográfica, 1958)

En la esfera civil el cónsul era el representante civil ante cualquier gobierno extranjero antes de alcanzar el Senado Romano y este representaba tanto a Roma como a los ciudadanos. Otro punto que hacía era la de llevar censo de las personas en cada provincia (Jehne, M. 2011) Aunque estas son casi todas las similitudes con la figura de cónsul actual. No fue sino hasta la República Genovesa que les da esta figura de cónsul a oficiales que tenían como fin estar en múltiples puertos de Mediterráneo, y velar por los derechos de los comerciantes genoveses en estos puertos. Una figura más similar a la actual surge durante el Imperio Español en lo conocido como Consulados de Mar, que tenían como fin los derechos mercantiles y de mar de España en todos los puertos que los comerciantes realizarán sus negocios, eran por lo tanto una institución jurídico-mercantil medieval formada por un *Prior* y varios *Cónsules* cuya jurisdicción era similar a los actuales tribunales mercantiles. Capmany, Antonio de (1791)

Un consulado no solo tiene la figura de ayudar a sus nacionales en el extranjero, sino que también tiene el fin de informar al país de la situación en puerto extranjeros y de posibles oportunidades de negocios.

Se entiende la función de un cónsul, y de donde viene su origen, se comprende que la historia de las relaciones entre Puerto Rico y El Salvador, las cuales no existían hasta 1898, debido a

que Puerto Rico no era un estado soberano, antes de 1898, formó parte de El Reino de España, y después de 1898 formó parte de los Estados Unidos, el cual fue incorporado como consecuencia de la guerra Hispano-Americana de la cual España al ser derrotada cedió sus territorios de ultramar los cuales fueron Cuba, Puerto Rico y Las Filipinas. Por lo que, habrá que abordar la relación que existe entre El Salvador Y Los Estados Unidos.

El Salvador y Estados Unidos abrieron relaciones diplomáticas en el año 1863 el cual según la Embajada de los Estados Unidos en El Salvador. (2010, 5 enero). “Marcó como un suceso histórico que ha permitido avanzar y estrechar los vínculos de amistad a través del tiempo.” La apertura de estas relaciones marcan el interés de El Salvador tanto por la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio como de intercambio de conocimiento, dado a que El Salvador acababa de nacer como país debido a la desintegración de la Federación Centroamericana, el incrementar el comercio con otros tomó prioridad. El abrir estas relaciones representaba una oportunidad para el país de buscar posibles oportunidades de comercio para los productos salvadoreños de ese entonces.

El buscar el incremento del comercio era, y es de gran importancia para mantener a la población con posibilidades de sustentarse. Según algunos Betty Perez del consejo coordinador nacional indígena salvadoreño Ruth Grégori y Joyce Álvarez . (22 de Enero 2008) “La situación económica y social de los nativos se caracterizó por la constante decadencia de las condiciones de vida” Estas constantes decadencias se debían a un sistema injusto, y a una caída en el comercio de los productos que El Salvador más comerciaban.

El Salvador comenzó inicialmente con el comercio de productos agrícolas como lo era añil, y posteriormente el café, este modelo de producción se lo conoce como modelo Agroexportador, donde la producción y exportación de productos agrícolas es el principal motor de la economía, este era el caso para El Salvador, siendo el principal mercado de exportación los Estados Unidos.

Hay que mencionar que durante estos años (alrededor de 1890 a 1950) El Salvador fue buscando de alguna manera recuperar la relación que se tenía con los demás países centroamericanos, se intentó restablecer lo que fue la federación centroamericana. Esto llevó a El Salvador y a los otros países centroamericanos, a formar lo que se conoció como el Mercado común Centro Americano en la época de 1960, esto con el fin de incrementar el

comercial entre sus miembros, y de empezar a crear una especie de lazo entre los países centroamericanos en lo que concierne al menos en lo económico.

Esto fue muy bueno para toda la región, y para El Salvador en particular, el PIB estaba creciendo de manera considerable, además de ver un progreso en el sector de industrialización, dado que El Salvador, como otros países de la región optaron por el método económico conocido como ISI (industrialización por sustitución de importación), lo que atrajo consigo inversión extranjera, la que destaca más es la que venía de Estados Unidos, como la empresa Texas Instrument.

Aunque estos avances en lo económico ayudaron a reducir los problemas sociales del país, no los resolvía del todo, particularmente porque la economía de El Salvador no podía proporcionar a toda la población ni de empleo formal o informal, incluso la agricultura que era el que más empleo daba, se había encontrado con una cantidad considerable de habitantes que no podían conseguir tierras para la explotación económica, por lo que estas personas se veían obligadas a buscar estas oportunidades en otros países. He aquí el primer problema que ocurrió, y cómo el tener una mayor presencia consular hubiera podido ayudar en esa circunstancia.

Estas personas que buscaban tierras para cultivar voltearon su cabeza, y vieron a Honduras como una posible solución a sus problemas, Honduras en aquel tiempo tenía un problema inverso a El Salvador, muchas tierras cultivables pero pocas personas que las puedan trabajar. Por lo que para muchos Salvadoreños fue fácil emigrar a estas tierras, usarlas como suyas, y de estas tierras subsistir, cultivando granos básicos. Esto más que molestar al gobierno hondureño, molestó a una empresa estadounidense que tenía operaciones en Honduras, cuyo fin era la cultivación y exportación de bananas de Honduras, a Estados Unidos, lo que suponía un problema para esta compañía porque los salvadoreños cultivaban frijoles, cosa que el mercado estadounidense no necesitaba y suponía una pérdida potencial para ellos, debido a que el pensamiento era que tierra que se usa para otra cosa que no sea bananas, es dinero perdido. Por lo que estos a través de Estados Unidos instigaron al gobierno de Honduras a hacer algo al respecto.

Honduras utilizó la xenofobia para poder deshacerse de este problema, además que le era un buen distractor al gobierno de aquella época, quitaba de culpa al gobierno, se la ponía a los salvadoreños que trabajaban la tierra, daba un enemigo común al cual culpar por todos los

problemas de Honduras. Esto llevó a que El Salvador, en vez de llevarlo a una corte internacional, declarara la guerra a Honduras, el conflicto duró menos de 100 horas, por lo que fue corto, pero con grandes consecuencias.

Lo principal era el regreso de todas las familias salvadoreñas que viven de manera irregular en Honduras, por lo que aquí vemos un primer antecedente que marcará la política tanto nacional, como exterior de El Salvador hasta el día de hoy. El Salvador debe por todos los medios posibles proteger a sus nacionales en el extranjero, y la política nacional no debe, bajo ningún concepto provocar que el país, que haya acogido a estos salvadoreños los expulse, es más debe de procurarse que la política nacional, evite esta emigración a través de la creación de empleos. O entablar buenas relaciones con los países que acogen a los salvadoreños con el fin de evitar que se repita este incidente. Si esto no se lograra, el retornar de estos salvadoreños a un El Salvador no preparado para resolver sus problemas económicos, podría traer consigo tensiones sociales que podrían de gran manera alterar el orden público y el gobierno de turno.

Esto pudo haberse evitado si se hubiera contado con una mejor comunicación entre los asuntos consulares con la misión diplomática en arreglar la situación legal en la que los salvadoreños se encuentran. Y de coordinar con los órganos del gobierno para manejar la situación en la que se encuentra, con el fin de entablar políticas cordiales con el país que recibe a los salvadoreños.

Además, agregar que esta guerra marcó el fin del Mercado Común Centroamericano, (MCCA) por lo que la industrialización, y comercio de El Salvador se vio enormemente afectado lo que consigo trajo más problemas sociales y económicos al país.

Luego de esto el país continuó con problemas interno que evitaban su desarrollo, el país, ya venía desde 1930 con dictaduras militares brutales, que gobernaban el país, a punta de rifle, en elecciones amañadas si es que las habían, esto hacía que la población perdiera esperanza de un posible cambio que trajera consigo oportunidades para mejorar sus estilos de vida. Por lo que una parte de la población dado al descontento, y los fraudes electorales que ocurrían en el país, como el que ocurrió en 1977, los convenció de que el tomar las armas era la única manera que el gobierno los escuchara y dejará de abusar de ellos.

Esto llevó al país a lo que se conoció como guerra civil o conflicto armado, entre 1980 y 1992. Tuvo la consecuencia de destruir al país, dividir sus recursos y de provocar una diáspora de salvadoreños que fueron al extranjero a buscar oportunidades económicas y huir del conflicto. Por lo que de nuevo se forma un grupo considerable de salvadoreños en el extranjero esta vez Estados Unidos, al terminar el conflicto se vuelve un problema para El Salvador dado a que ata la política exterior y el retorno repentino de estos puede causar estragos sociales como sucedió con los que venían de Honduras.

El final de la guerra trajo consigo un momento de bonanza económica entre los años 1992 y años 2000, dado a que el país ya no peleaba en sí, y El Salvador percibe una ayuda económica para reconstruir el país de parte de organismos internacionales, pero esto no dudaría tanto, eventualmente el país volvió a estancarse, además de que el crimen organizado empezó a crecer en el país, algo que no había sucedido durante muchos años. Para terminar de hacer retroceder el país en el año 2001 el 13 de enero ocurrió un terremoto que tomó tanto vidas como daños económicos en el país de manera considerable, aunque este fue un evento horrible para el país, esto dio en el ámbito internacional oportunidad para justificar la estadía de sus nacionales en el extranjero y de buscar una alternativa para la solución de sus estatus migratorio, esto ocurrió entre Francisco Flores, y el presidente de los Estados Unidos George Bush, el cual otorgó a los salvadoreños residiendo en Estados Unidos un estatus protegido temporal (Temporary Protection Status) o TPS, esto permitió regularizar la estadía de los Salvadoreños que hasta entonces se encontraba de manera irregular en los Estados Unidos, pero tendría una dificultad, este tendría que ser renovado cada 2 años por el congreso de los Estados Unidos, de lo contrario se perdería el estatus, y estas personas podrían volver a enfrentar deportación.

## **2.2 Marco Jurídico**

En el plano internacional, los consulados tienen gran importancia, se observan como la voluntad del país receptor o acreditante, donde igualmente se representa la identidad de un país en específico, se permiten intercambios culturales y que exista fraternidad entre dos partes o Estados, así también como fortalecer relaciones ya existentes.

Como un instrumento jurídico a nivel internacional se destaca la convención de Viena sobre relaciones consulares, del 24 de abril de 1963 que entró en vigor en El Salvador el 19 de marzo de 1967. Donde se encuentran todas las normas y beneficios de un cónsul y funciones consulares ,(Convención de Viena. 1963) tal como se plasma en el artículo 5 del presente instrumento:

Las funciones consulares consistirán en:

- a) Proteger en el Estado receptor los intereses del Estado que envía y de sus nacionales, sean personas naturales o jurídicas, dentro de los límites permitidos por el derecho internacional;
- b) Fomentar el desarrollo de las relaciones comerciales, económicas, culturales y científicas entre el Estado que envía y el Estado receptor, y promover además las relaciones amistosas entre los mismos, de conformidad con las disposiciones de la presente Convención;
- d) Extender pasaportes y documentos de viaje a los nacionales del Estado que envía, y visados o documentos adecuados a las personas que deseen viajar a dicho Estado;
- e) Prestar ayuda y asistencia a los nacionales del Estado que envía, sean personas naturales o jurídicas;

Por mencionar las que más se relacionan al trabajo de investigación.

Se aborda las clases de funcionarios consulares, en el artículo 1, párrafo 2: Los funcionarios consulares son de dos clases: funcionarios consulares de carrera y funcionarios consulares honorarios. Las disposiciones del capítulo II de la presente Convención se aplican a las oficinas consulares dirigidas por funcionarios consulares de carrera; las disposiciones del capítulo III se aplican a las oficinas consulares dirigidas por funcionarios consulares honorarios.

En el tema de oficina consular se recalca su establecimiento, lo que se puede encontrar en el artículo 4:

1. No se podrá establecer una oficina consular en el territorio del Estado receptor sin su consentimiento.

2. La sede de la oficina consular, su clase y la circunscripción consular, las fijará el Estado que envía y serán aprobadas por el Estado receptor.

3. El Estado que envía no podrá modificar posteriormente la sede de la oficina consular, su clase, ni la circunscripción consular sin el consentimiento del Estado receptor.

4. También se necesitará el consentimiento del Estado receptor si un consulado general o un consulado desea abrir un viceconsulado o una agencia consular en una localidad diferente de aquélla en la que radica la misma oficina consular.

5. No se podrá abrir fuera de la sede de la oficina consular una dependencia que forme parte de aquélla, sin haber obtenido previamente el consentimiento expreso del Estado receptor.

Se destaca además las categorías que cada oficina consular debe tener, en el artículo 9, párrafo 1:

1. Los jefes de oficina consular serán de cuatro categorías:

1. Cónsules generales;
2. Cónsules;
3. Vicecónsules;
4. Agentes consulares.

Otro punto muy importante a tomar en cuenta es el nombramiento y admisión de los jefes de oficina consular, lo cual se puede citar en el artículo 10, párrafos 1 y 2:

1. Los jefes de oficina consular serán nombrados por el Estado que envía y serán admitidos al ejercicio de sus funciones por el Estado receptor.

2. Sin perjuicio de las disposiciones de la presente Convención, los procedimientos de nombramiento y admisión del jefe de oficina consular serán determinados por las leyes, reglamentos y usos del Estado que envía y del Estado receptor, respectivamente.

En este instrumento jurídico se explica con orden el debido proceso, desde la creación de una oficina consular, estructura y nombramiento de los jefes, que puede ser encontrados en el artículo 11, párrafos 1, 2 y 3:

1. El jefe de la oficina consular será provisto por el Estado que envía de un documento que acredite su calidad, en forma de carta patente u otro instrumento similar, extendido para cada nombramiento y en el que indicará, por lo general, su nombre completo, su clase y categoría, la circunscripción consular y la sede de la oficina consular.
2. El Estado que envía transmitirá la carta patente o instrumento similar, por vía diplomática o por otra vía adecuada, al gobierno del Estado en cuyo territorio el jefe de oficina consular haya de ejercer sus funciones.
3. Si el Estado receptor lo acepta, el Estado que envía podrá remitir al primero, en vez de la carta patente u otro instrumento similar, una notificación que contenga los datos especificados en el párrafo 1 de este artículo.

Se establece así también la notificación a las autoridades de la circunscripción consular, en el artículo 14:

Una vez que se haya admitido al jefe de oficina consular, aunque sea provisionalmente, al ejercicio de sus funciones, el Estado receptor estará obligado a comunicarlo sin dilación a las autoridades competentes de la circunscripción consular. Asimismo estará obligado a velar por que se tomen las medidas necesarias para que el jefe de oficina consular pueda cumplir los deberes de su cargo y beneficiarse de las disposiciones de la presente Convención.

Tener también en cuenta que en este instrumento jurídico se aclaran generalidades en materia consular, citado en el artículo 1, como lo son: Oficina consular, circunscripción consular, jefe de oficina consular, funcionario consular, empleado consular, miembro del personal de servicio, miembro de la oficina consular, miembros del personal consular, miembro del personal privado, locales consulares, archivos consulares. (Convención de Viena. 1963)

En el ámbito del Derecho Internacional Público, el régimen aplicable a los funcionarios consulares honorarios y a las oficinas consulares dirigidas por los mismos se rige por lo establecido en el capítulo III del citado Convenio de Viena sobre Relaciones Consulares de 24 de abril de 1963 (Arts. 58 a 68)

### **2.2.1 Constitución de El Salvador**

La constitución forma parte de la ley interna que El Salvador tiene con respecto a los servicios que se prestan a los ciudadanos, el presidente es el que dirige las relaciones exteriores así lo estipula el artículo 168 numeral 5 que dice “Son atribuciones y obligaciones del Presidente de la República Dirigir las relaciones exteriores” Melendez, Florentín. (2016, p. 182) y el servicio consular es parte de las relaciones exteriores, además que son fundamentales para garantizar los derechos de los salvadoreños en el exterior.

Ejemplo de esto son los artículos 32 y 35 que dicen:

Art. 32.- La familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado, quien dictará la legislación necesaria y creará los organismos y servicios apropiados para su integración, bienestar y desarrollo social, cultural y económico.

El fundamento legal de la familia es el matrimonio y descansa en la igualdad jurídica de los cónyuges. El Estado fomentará el matrimonio; pero la falta de éste no afectará el goce de los derechos que se establezcan en favor de la familia.

Art. 35.- El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores, y garantizará el derecho de éstos a la educación y a la asistencia.

Estos derechos se ven violentados en el exterior, sobre todo en Estados Unidos donde recientemente muchos niños han quedado en las fronteras sin ningún tipo de protección paternal, las familias han sido separadas entre ellas, o incluso llegaron a morir en custodia. Ocurrió esto en Estados Unidos según reportes de prensa “Una niña salvadoreña de 10 años murió cuando estaba bajo custodia de Estados Unidos el pasado mes de septiembre” (BBC News Mundo, 2019)

Esto no solo violenta estos artículos sino también el artículo 2 y 5 de la constitución:

Art 2. Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos.

Art 5 No se podrá expatriar a ningún salvadoreño, ni prohibirle la entrada en el territorio de la República, ni negársele pasaporte para su regreso u otros documentos de identificación. Tampoco podrá prohibirse la salida del territorio sino por resolución o sentencia de autoridad competente dictada con arreglo a las leyes.

Aunque cierto que estos no ocurrieron en el territorio nacional, al presidente jurar valer la constitución, y ser el encargado de manejar las relaciones, el tiene la obligación también de dar asistencia a los salvadoreños, en este caso a través del consulado.

### **2.2.2 Ley Orgánica del Servicio Consular de la República de El Salvador**

El Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador expresa dentro la ley orgánica, como un servicio consular tiene que ejercer, esta ley surgió en 1948 y se reformó en el año 1996, donde expresa desde el artículo número 1 “que todo servidor consular tiene por objeto prestar la protección que el Estado debe en el extranjero a las personas e intereses de sus nacionales y fomentar el comercio y el turismo entre la República y los países en que están acreditados” y que los consulados podrán ser de carrera o ad honorem, el consulado actual con el que cuenta Puerto Rico es ad honorem.

Se debe recalcar que en el momento que se especifica sobre los consulados, entre consulados generales y consulados honorarios. En consulados generales se pueden gestionar trámites como solicitar DUI, lo relacionado a AFP, Pasaporte, documentos como partidas de nacimiento y defunción. Siempre el cónsul debe estar comunicando e informando al gobierno sobre la situación de las personas pertenecientes al territorio receptor y/o acreditante. Además, todos los gastos generados por los consulados corren por cuenta del gobierno.

Por otro lado, en un consulado honorario se sabe que las gestiones son mucho más limitadas, incluso el personal laborando es menor si se compara con un consulado general, es decir, su presencia para su gente se encuentra bastante reducida. Inclusive se notan cambios en la infraestructura del consulado. Para profundizar más, su fundamentación legal se puede encontrar en el:

***Instructivo para funcionarios consulares honorarios de El Salvador en el exterior y las oficinas consulares.***

Se expone en los diferentes acápite los requisitos que debe cumplir un funcionario para reconocerse como un cónsul honorario. Funciones, Deberes y prohibiciones de los cónsules honorarios, finalización de funciones, la inviolabilidad de los documentos oficiales, etc.

A diferencia de un Cónsul General, un Cónsul Honorario tiene que pagar todos los gastos que se generen por parte del consulado, se presenta la característica de brindar sus servicios por su propia voluntad, con la finalidad de ayudar a sus nacionales, pues se carece de una figura que proteja y vele por ellos. También ofrece apoyo en trámites de documentos de identidad, asistencia hospitalaria si es necesitada, por fallecimiento y asistencia humanitaria.

*Cuadro comparativo*

<b>Cónsul de carrera</b>	<b>Cónsul honorario</b>
Es enviado oficialmente por su gobierno para ejercer exclusivamente funciones consulares y formar parte de los cuadros permanentes del servicio exterior. Alfonso, R. Miguel, B.(1993).	Título que designa a la persona nombrada por un Estado entre los nacionales residentes en un país extranjeros para hacerse representar en el mismo y a quien encarga el ejercicio de ciertas funciones consulares sin remuneración alguna.
Se usa para distinguirla del consulado honorario teniendo que estar bajo el cuidado del gobierno del país que proviene.	Los privilegios e inmunidades que el derecho internacional tiene limitados e inferiores a los que goza el de carrera.
Mayor jerarquía.	Su posición tiene que ver con el cuerpo consular donde se ha otorgado el cargo. Art. 15 de la convención de Viena sobre las relaciones consulares. (1963)
Está investido de fé pública para la autorización de actos jurídicos que se ejecuten en el territorio de su país.	Forma parte de una agrupación de consulados honorarios elegidos y cada país tiene un rol diferente como decano, vice decano, tesorero, tesorero y vocal. Esto lo refleja el grupo consular de Puerto Rico (2018).
Ser de honrosos antecedentes, poseer buena cultura y observar conducta intachable, a juicio de la Secretaría de Relaciones Exteriores.	Los Cónsules o Vicecónsules honorarios que sustituyan a un funcionario de carrera, devengarán por el tiempo que desempeñen el cargo de ésta, el VEINTE POR CIENTO del sueldo que corresponde al funcionario sustituido según el artículo 40 de la ley orgánica del servicio consular de la república de El Salvador.
Los funcionarios del Servicio Consular que no se encuentren inscritos en el escalafón respectivo, no podrán gozar de las prerrogativas que esta Ley establece exclusivamente a favor de los funcionarios de “carrera”. Art. 15 la ley orgánica del servicio consular de la república de El Salvador.	El funcionario consular de otra nación que haya extendido la certificación en el caso del inciso primero del artículo anterior, devengará los Derechos Consulares que se causarían por la actuación de un funcionario consular salvadoreño honorario.

Fuente: Información obtenida de Alfonso, R. & Miguel, B.(1993). Convención de Viena. (1963),Grupo consular de Puerto Rico . (2018)

Los funcionarios consulares honorarios que sean jefes de oficina seguirán a los jefes de oficina consular de carrera en el orden de precedencia en su respectiva categoría, según el orden y las normas establecidas en los párrafos anteriores.

Dentro del tema de consulado honorario, cabe mencionar que existe el Cuerpo Consular de Puerto Rico, desde el Siglo XVIII, comienzan a establecerse en Puerto Rico representaciones consulares. Ya en el Siglo XIX, motivado principalmente por una creciente inmigración europea, y el creciente auge de la actividad comercial de la Isla, se establecieron nuevas representaciones consulares de países como Alemania, Estados Unidos, Francia, México y Holanda, en las principales ciudades portuarias de Puerto Rico como San Juan, Ponce, Arecibo, Aguadilla y Mayagüez. Para mediados del Siglo XX, la situación política, geográfica y estratégica de Puerto Rico y el creciente auge de la actividad comercial, fomentan la apertura de nuevas representaciones consulares contando con la representación de más de veinte países donde está incluido El Salvador. Hoy día 31 países tienen oficinas consulares, con cónsules acreditados ante el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América al frente de cada una de estas representaciones. Con el fin de crear una Institución que adelantara los intereses comunes de los cónsules, como jefes de misión, al frente de las oficinas consulares en la jurisdicción de Puerto Rico, en 1954 se estableció el Cuerpo Consular de Puerto Rico.

## **2.3 Marco Teórico**

### **2.3.1 Justificación económica**

El país necesita implementar lo que se conoce como diplomacia comercial, el cual es básicamente la búsqueda de oportunidades económicas a través de misiones diplomáticas las cuales son las embajadas y consulados, o de ferias en las cuales se puede identificar estas oportunidades. Entiéndase por oportunidades económicas como la atracción de inversión extranjera, o de identificar mercados en los cuales los productos salvadoreños podrían triunfar.

Por este medio también se puede fomentar la marca país, o promocionar el turismo al lugar, el cual constituye también una actividad económica que trae consigo un crecimiento económico, fomenta el empleo y trae el ingreso de divisas extranjeras. Este ingreso de divisas es muy importante a la hora de comercializar de manera internacional, la cual se le conoce

como balanza de pago, La balanza de pagos es un documento contable en el que se registran operaciones comerciales, de servicios y de movimientos de capitales de un país con el exterior. Si un país compra más de lo que debe se le conoce como déficit en la balanza comercial, si por el contrario vende más de lo que compra, se le conoce como superávit. Tener un superávit implica una relación económica favorable para El Salvador, por lo que mantener o aumentar ese beneficio económico es clave para el crecimiento del país, y si se tiene déficit, el buscar cómo solucionarlo es clave para solucionar los problemas financieros del país.

De no hacerlo el país de manera financiera tendrá que recurrir a diferentes tácticas para poder suplir esta necesidad de pagar, como lo puede hacer a través del préstamo o subir impuestos, aunque ninguna de estas es buena para un país, y menos para El Salvador que ya tiene una deuda externa de más del 80% Datos Macro. (2022, 29 marzo), dado a que necesita de estas divisas extranjeras para seguir comprando las materias o productos que el país necesita para crecer o subsistir, de modo que si no tiene estas divisas no puede comprar estos productos.

Según datos del Banco Central de Reserva Durante el 2021, la relación comercial entre El Salvador y Puerto Rico, asciende a USD \$35.2 millones, donde las exportaciones fueron de USD\$27.9 millones y las importaciones USD\$7.3 millones. Banco Central de Reserva de El Salvador. (2022, 18 febrero) Aquí se ve que las exportaciones son por mucho mayores que la importaciones, esto se traduce en un beneficio económico para El Salvador, dado a que ingresen más divisas de las que salen, y esto sin contar con una presencia comercial tan grande, por lo que es natural asumir que si se incrementara el esfuerzo a la hora de comercial con Puerto Rico ya sea a través de un acercamiento comercial, o de un intento de facilitar la diplomacia comercial a través de un consulado. Tendría un efecto muy positivo en la economía con incremento de ingreso en las divisas extranjeras.

Como una oportunidad económica que muchos analizan como una actividad importante en la economía salvadoreña que ha traído consigo desarrollo se mencionan las remesas. Según CNN “El flujo de las remesas familiares sigue creciendo en El Salvador.” Este dato es tomado según un estudio hecho en enero del año 2021, esto quiere decir que El Salvador es un país altamente dependiente de las remesas y que muchas de las familias que residen en él, se sostienen por medio de este ingreso. Por ende es prioritario para el país a través de las embajadas y consulados mantener una vinculación con las personas con sus seres queridos y

asesorarlos a la hora de enviar dinero a sus familias a El Salvador, el aumento de esto hace que el país persiga más ingresos, y las familias puedan sustentarse de estos.

Ese flujo anual de remesas se volvió una base fundamental para la reconstrucción de un país que quedó devastado ante doce años de guerra civil, por lo que apoyó para que la economía si bien no mejorará, encontrará una estabilidad momentánea ya que debido a las variaciones en la economía a lo largo de los años, ya que según CNN Las remesas representan un pilar importante para la economía salvadoreña. Solo en 2018 alcanzaron el 20.3% del Producto Interno Bruto, de acuerdo con el BCR. Banco Central de Reserva de El Salvador. (2022, 18 febrero)

Por lo que a pesar de los impactos que la economía ha tenido a nivel mundial, las remesas que anualmente se reciben son apoyo fundamental en la economía nacional.

Una mejora en las relaciones consulares se pueden también traducir en un incremento tanto en el comercio, como en el turismo por ambos a la hora de establecer una agencia consular, esta utilización de los consulados o relaciones exteriores se le conoce como Diplomacia económica, en el caso de El Salvador se conoce más como diplomacia comercial, Oliver Naray la define como una actividad desarrollada por representantes de un Estado con status diplomático con el objetivo de promover los negocios entre su país y el país el que se encuentran destinados Naray, Olivier (2008) por lo que para resumir es el intento del estado para internacionalizar las empresas, instituciones y mejorar los lazos entre ambos. Esto es una variable en la investigación, porque una mejora o una disminución del comercio entre ambas partes se podría ver altamente influenciada por como El Salvador promueve la diplomacia comercial. Un incremento indica que hay una relación comercial saludable y que podría mejorarse, una disminución indica una pérdida para el país, y esta tiene muchas razones de ser, pero sin una presencia consular/comercial es muy difícil saber el porqué.

### **2.3.2 Justificación político migratorio**

La Ley de Inmigración de 1990 autorizó la creación de TPS (Temporary protected status) en español se conoce como Estatus de Protección Temporal. El Congreso de los Estados Unidos designó a El Salvador como el primer país cuyos nacionales pudieran solicitar, una decisión basada en la guerra civil que vivía El Salvador en ese momento. Este nuevo estatus incluyó importantes limitaciones: las personas que solicitaron TPS tenían que estar ya en los Estados Unidos, no pudieron solicitar este beneficio personas que se encontraban fuera del territorio estadounidense. Un solicitante también tenía que cumplir con los siguientes requisitos: residencia continuada en los Estados Unidos, sin condenas por delitos graves, no más de dos delitos menores cometidos en los Estados Unidos, no deben suponer una amenaza a la seguridad nacional y la persona tenía que registrarse y volver a solicitarlo para renovar su estatus durante un plazo estipulado.

Hay salvadoreños viviendo en Puerto Rico bajo la calidad del TPS, de acuerdo al Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos un país puede ser designado con el Estatus de Protección Temporal cuando las condiciones en ese país impidan temporalmente que sus nacionales regresen con seguridad o bajo ciertas circunstancias a su territorio, cuando el país no pueda manejar adecuadamente la devolución de sus nacionales y Puerto Rico ya que es un Estado libre asociado de Estados Unidos pueden usarlos dentro de la isla.

Es importante destacar que, el TPS sólo se otorga si es consistente con los intereses nacionales de los Estados Unidos y se diferencia de la condición de refugiado o asilo, dado que el TPS se otorga con base a las condiciones del país y no a situaciones individuales. La única manera en que los titulares de TPS pueden ser ajustados a la residencia permanente legal es a través de un voto de mayoría cualificada en el Senado (involucrando a 3/5 de todos los senadores), dada la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA) para TPS. La primera designación de TPS para los salvadoreños expiró en 1992, pero después de 12 años de guerra civil, las condiciones del país no cambiaron y la economía debilitada no se recuperó. Los titulares de los TPS recibieron, por lo tanto, otra forma de alivio temporal, la Deferred Enforcement Departure (DED), que duró hasta 1995. En enero de 2001 El Salvador sufrió dos terremotos mortales, lo que llevó al gobierno de los Estados Unidos a designar a El Salvador para TPS.

A pesar de que los salvadoreños y los hondureños han mantenido el estatus de TPS durante casi dos décadas, poco se sabe sobre sus experiencias. Esto se debe en parte a la falta de datos disponibles sobre esta población. Sin embargo, algunas investigaciones existentes señalan los beneficios de este estatus, en particular la protección contra la deportación. Las investigaciones han demostrado que la amenaza de deportación tiene consecuencias importantes para los inmigrantes y sus familias, que van desde alteraciones en las rutinas cotidianas, salarios bajos y explotación laboral, inestabilidad económica, disminución de la salud mental y física, disminución del logro educativo y desarrollo cognitivo de los niños; separaciones familiares indefinidas.

Un estimado de 290.000 salvadoreños ya presentes en los Estados Unidos se les concedió el TPS, pero según las estimaciones este número se reduce aproximadamente a 204.000 en 2015.

“El TPS otorga a los inmigrantes acceso a un número de seguro social y un permiso de trabajo, que les permite obtener licencias de conducir y otras licencias reguladas por el estado, con acceso a trabajos con mínima movilidad y participar en instituciones sociales y organizaciones cívicas”.

Centro de Investigación Migratoria(Mayo 2017, p3).

### **2.3.3 Ruptura familiar**

El Salvador ha sido ejemplo de países latinoamericanos con grandes índices de migración al exterior. Sus habitantes buscan espacios de destino con nuevas oportunidades, fuentes de trabajo, mejor educación y salud, así como incrementar la calidad de vida, que les brinde seguridad y estabilidad para sus seres queridos. No obstante, persiste un grave problema, la fragmentación familiar.

La cantidad de salvadoreños viviendo en el extranjero, se observa la tendencia en los últimos años respecto a la cantidad de salvadoreños y su destino una vez se toma la decisión de emigrar al exterior, en este caso se cita al resumen ejecutivo de la CEPAL migrantes salvadoreños en el exterior: Tendencia, Perfiles y métodos de estimación, el cual dice lo siguiente

“En términos generales, se observa que la población de salvadoreños en el exterior ha crecido entre 2000 y 2010, pasando de una estimación mínima de 867 mil a 1,2 millones respectivamente. En términos relativos, y durante el mismo período, la proporción de emigrantes salvadoreños sobre el total de la población nacional ha crecido de un 15 a un 20 por ciento aproximadamente, de las cifras más elevadas en la región” CEPAL. (2013, diciembre, pag2)

Esta es una tendencia que hasta el día de hoy no ha disminuido, sino que ha ido en aumento conforme el tiempo. Por lo que se asume que al incrementar la inmigración, también lo hará la cantidad de salvadoreños que residen en Puerto Rico.

El Consulado Honorario de El Salvador en Puerto Rico ha compartido un programa que ofrece el Departamento de Estado de Estados Unidos llamado Programa de menores centroamericanos (CAM).

La Dirección de Población, Refugiados y Migración (PRM) del Departamento de Estado de los Estados Unidos y el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS) del Departamento de Seguridad Nacional establecieron conjuntamente el Programa de menores centroamericanos (CAM) en diciembre de 2014 para ofrecer a ciertos menores en El Salvador, Guatemala y Honduras.

Este programa brinda alojamiento para menores de edad que llegan a los Estados Unidos sin sus padres; Este programa cuenta con dos fases, Durante la fase uno, no se aceptan solicitudes nuevas. Solo se considerarán para su reapertura los casos de quienes presentaron solicitudes anteriormente en el año 2018 y que se cerraron antes de que el menor participara en una entrevista de condición de refugiado con el USCIS. Conforme a la versión anterior del Programa CAM, los progenitores que reunían los requisitos podían presentar una solicitud para los hijos que reunían los requisitos y que quedaban comprendidos dentro de las siguientes condiciones:

Los padres del menor

- Residente Legal Permanente
- Estatus de Protección Temporal

-Permiso de Entrada Condicional

-Acción Diferida

-Salida Obligada Diferida

-Retención de Expulsión

El menor de edad

-Ser hijo (hijo biológico, hijastro o hijo adoptado legalmente) del progenitor que reunía los requisitos,

-No estar casado

-Tener menos de 21 años de edad.

-Ser nacional de El Salvador, Guatemala u Honduras.

En la fase dos, una vez iniciada la tramitación de los casos cerrados anteriormente, el programa empezará a aceptar solicitudes nuevas. En esta página web se publicará, a medida que esté disponible, información detallada sobre el procedimiento de solicitud y toda otra posible categoría de admisibilidad adicional. (Departamento de Estado de Estados Unidos, 2021)

### **2.3.4 Marca país**

El autor y consultor de políticas públicas, británico, Simon Anholt en 2008, comentó lo siguiente al respecto al término marca país:

La combinación de los términos “marca” y “país” tiene mucha resonancia porque conlleva una verdad importante: que la imagen de un lugar es fundamental para su progreso y prosperidad. Ese es el argumento de fondo. Hoy en día el mundo es solo un gran mercado. El rápido avance de la globalización ha hecho que cada país, ciudad y región deban competir entre sí para llevarse una tajada de las transacciones comerciales, sociales, políticas y culturales que se realizan en el mundo. En un entorno así, como en cualquier mercado atestado, la imagen de marca se convierte en un factor esencial: es el atajo para llegar a una decisión informada. El efecto de la imagen país es evidente. Una de sus teorías estriba en que el término marca país estriba en 6 áreas o rubros. Anholt, S. (2021, 24 september)

Imagen No 2



Fuente:Aubane Marquer. (2020, Octubre)

Hexágono de la marca país basado en The Nation Brand Hexagon (2000) de Simon Anholt

Por otra parte existen otras definiciones por personas de gran nombre para definir este concepto que muchas veces puede ser malinterpretado o ser difícil de comprender. Por lo que Lina Maria Echeverria Cañas, fundadora y directora de País Marca OBS comentó:

Marca país es una estrategia para capitalizar la reputación del país en mercados internacionales. Generalmente se confunde con una campaña de promoción turística. La marca país es una propuesta de valor de lo que ofrece un país a visitantes e inversionistas. Tiene tres dimensiones: turismo, exportaciones e inversión extranjera directa. El término marca país o country brand nace de la necesidad de los sectores empresariales y los gobiernos por generar una identidad propia frente a los mercados internacionales. La estrategia de posicionamiento de un país en particular se enmarca en el objetivo de capitalizar el origen de los productos, las empresas y las personas en los mercados globales.

Lina María Echeverri Cañas, . (2016)

Extrapolando esto al trabajo de investigación, el ministerio de relaciones exteriores diseñará la estrategia e irá después proyectada por el tentativo consulado general o agencia consular.

### 2.3.5 Coyuntura Social.

El Salvador viene sufriendo violencia desde la década de los setenta y ochenta, ya que ha vivido guerras civiles que dejó cientos de muertos y daños y esto causó que muchos

salvadoreños emigraron a Estados Unidos, Al llegar a las ciudades norteamericanas, especialmente en California, empezaron a organizarse en pandillas con afiliación étnica, a fin de defenderse del dominio racial por parte de otras pandillas existentes en el “vecindario”. En la medida que muchos de sus miembros fueron siendo encarcelados por la comisión de diversos delitos, se fueron socializando en la cultura pandilleril presente en el sistema carcelario norteamericano.

Al final del conflicto armado interno en El Salvador (1981-1992) no solo hay una repatriación voluntaria de los salvadoreños a su país de origen, sino también se inicia una política de deportaciones masivas, en la cual se incluían muchos pandilleros con antecedentes criminales. Estos pandilleros traen a El Salvador la cultura pandilleril, que encuentra un terreno fértil en jóvenes socializados en la guerra y la violencia. El problema se tornó transnacional cuando muchos de los pandilleros deportados decidieron regresar ilegalmente a los EEUU y en su paso por los países de tránsito fueron difundiendo su cultura pandilleril, generando que surgieran pandillas en esos países. Es por eso que en El Salvador se multiplicó la violencia, además que al retornar en la década de los noventa e inicios del 2000 el gobierno no pudo hacer nada, ya que los pandilleros gozaban los mismos derechos que todos. Fue hasta el año 2017 que las pandillas fueron declaradas como grupos terroristas.

A los gobiernos de El Salvador les ha sido difícil frenar esta violencia hasta el punto que han probado hacer treguas y la violencia no disminuye, al igual que el gobierno actual de El Salvador ha implementado un plan de control territorial.

En Puerto Rico se ha visto un incremento de violencia en el año 2021 de un 18.1% mas que el año 2020, pero en comparación a El Salvador, el país centroamericano sigue teniendo tasas altas de asesinatos y desapariciones. ( Small Wars Journal, 2017)

#### Importancia de vinculación en el exterior

Como ya se observó con anterioridad, el promover una marca país permite conocer lo que tiene un país para ofrecer y en lo estriba su identidad como nación. Por lo que se analiza que mantener un vínculo o lazo con otros países es importante para que inversores vengan al país a querer invertir y con ello, que exista un crecimiento económico, a partir de lo comercial. Y

además atraer más inversores de otras partes del mundo para la elaboración de proyectos que sean beneficiosos para todos los involucrados.

Se debe mantener en mente igualmente, que la vinculación en el exterior es relevante pues permite obtener ayuda humanitaria, cooperación internacional en caso de algún imprevisto o hecho que afecte la paz y la seguridad mundial. Además ayuda a fortalecer relaciones entre Estados, como por ejemplo en las áreas consulares, comerciales, económicas, etc.

Si se observa desde otro enfoque, se destaca mencionar que el mantener vínculos en el exterior, ayuda en la manera que muchos salvadoreños residiendo en el extranjero envían remesas a sus familiares en El Salvador, por lo que esto ayuda a la economía, por citar un ejemplo. Otro ejemplo sería, el cónsul honorario en Puerto Rico es salvadoreño, por lo que actualmente ayuda a sus nacionales en los diferentes trámites que necesitan.

## 2.4 Marco Conceptual

**Canal de la Mona:** El punto más cercano entre Puerto Rico, y República Dominicana que abarca unos 100 km.

Imagen No 3



Fuente: Imagen sacada de (Sociedad dominicana de geología, 2010)

**Comercio:** Se denomina comercio a la actividad económica que consiste en la transferencia e intercambio de bienes y servicios entre personas o entre otras entidades en la economía.

**Cónsul:** Cónsul es un cargo que recibe un funcionario o titular de una oficina consular por parte del Estado para ejercer una función consular en el extranjero, Es un funcionario del servicio exterior de un país, de carácter no político, da información y propaganda administrada, aduanas, notarial y registro político.

**Cuerpo consular:** Conjunto de cónsules de todo orden que ejercen sus funciones en un mismo Estado. El más antiguo de ellos ejerce como decano.

**Déficit:** Describe la situación en la cual los gastos realizados por el Estado superan a los ingresos no financieros, en un determinado período (normalmente un año).

**Diplomacia:** La diplomacia es una profesión cuyo objetivo es representar y velar por los intereses de un Estado y de su nación en relación a otro Estado u organismo internacional

**Estado Libre Asociado:** El Estado libre asociado o mancomunidad (Commonwealth, en inglés) es la forma de gobierno de los territorios estadounidenses de Puerto Rico y de las Islas Marianas del Norte. Antes de alcanzar su independencia, la Mancomunidad de Filipinas

también constituyó un Estado libre asociado de los Estados Unidos. Esto significa que Puerto Rico no cuenta con todos los derechos estatales, que un Estado de Los Estados Unidos cuenta, solo tiene un representante en el congreso, y este no cuenta con ningún tipo de voto.

**La Isla Española:** Es la isla que acoge a dos estados soberanos, la República Dominicana y Haití. Situada entre las islas de Cuba y Jamaica, al oeste, y la de Puerto Rico.

Imagen No 4



Fuente: Imagen sacada de (Sociedad dominicana de geología, 2010)

**Oficina consular:** Local donde la representación consular desempeña las funciones públicas encomendadas a su titular.

**Superávit:** Se conoce a lo que excede en el haber después de satisfacer todas las obligaciones. Constituye la diferencia positiva de los ingresos sobre los gastos (egresos) en una organización durante un período determinado

**Temporary Status Protection:** El Secretario del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) puede designar un país extranjero al Estatus de Protección Temporal (TPS) debido a condiciones en dicho país que impiden a los ciudadanos del país regresar a su país temporalmente de manera segura. USCIS podría otorgar TPS a los nacionales elegibles de ciertos países (o partes de estos) que ya están en Estados Unidos. Las personas elegibles que no tienen nacionalidad y cuya última residencia fue el país designado, también podrían obtener TPS.

## CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

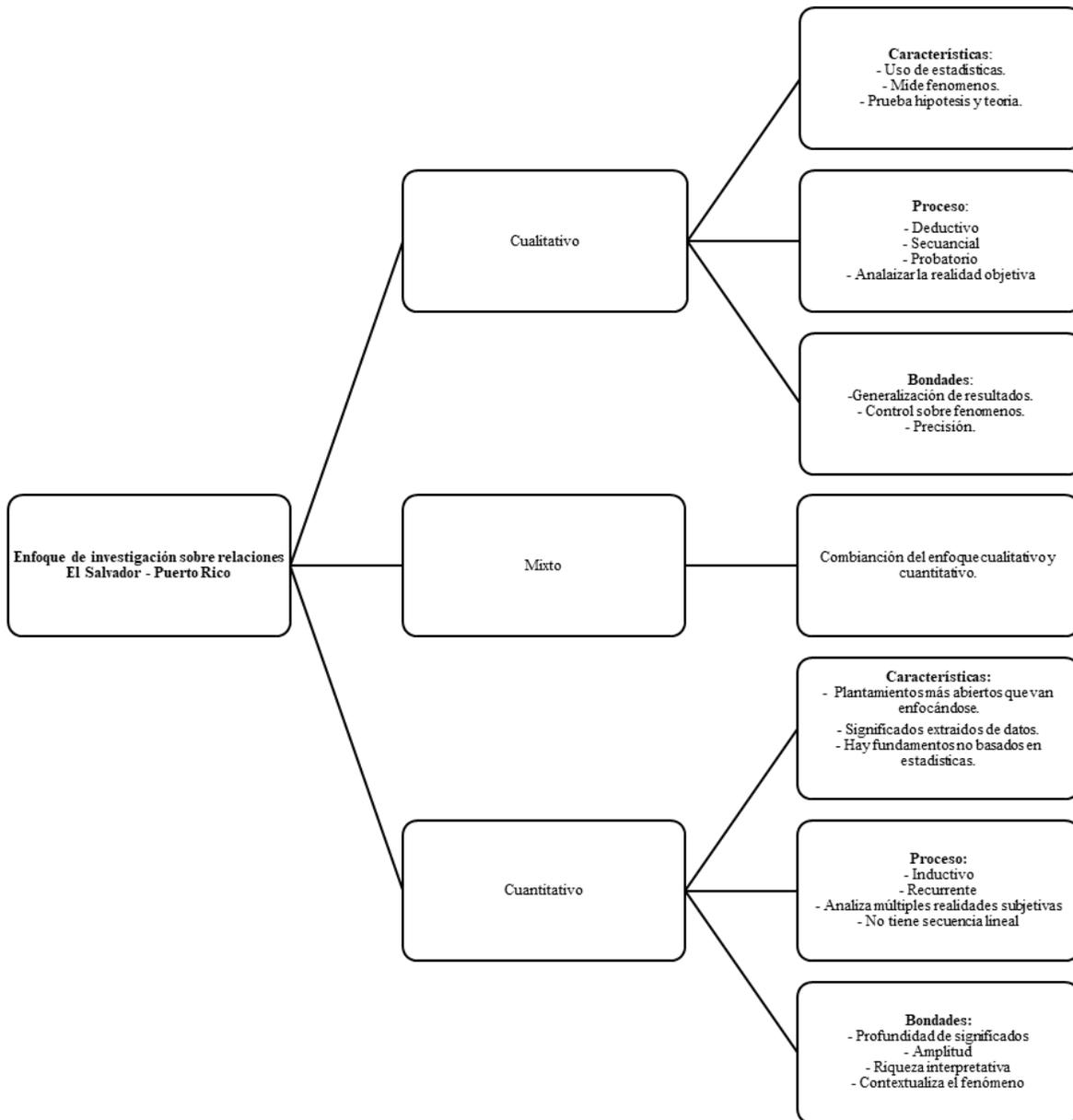
El trabajo de investigación es sobre las relaciones consulares y económicas con Puerto Rico, en el capítulo 1 puede encontrar varios análisis respecto a la historia de El Salvador, la razón por la que se hace la investigación, es porque Puerto Rico puede ser un lugar para la inauguración de una oficina consular, el trabajo a llegado a la conclusión de que hay oportunidades económicas que se están perdiendo, de personas que no reciben atención consular adecuada en la isla, y que es indispensable para ellos.

En el capítulo 2 se encontrará una problemática de cómo esto ocurrió, porque dejar esto sin atender es grave, y cómo se podría abordar este problema para poder solucionarlo.

### 3.1 Enfoque y tipo de investigación: Mixto

El trabajo que se realizó tiene un enfoque de investigación mixto, es decir, una combinación del enfoque **cuantitativo** y **cualitativo**.

En la investigación al consulado de El Salvador en Puerto Rico se ha utilizado bastante la estadísticas y encuestas, con lo que se ha podido comparar y analizar los aspectos y calidad del consulado honorario. Por otra parte, también se ha podido recopilar y analizar datos no numéricos para comprender conceptos, opiniones o experiencias, así como datos sobre experiencias vividas, emociones o comportamientos, con los significados que las personas les atribuye, dentro de esto ya se cuenta con entrevistas, grupos focales e historia. La principal ventaja de la investigación cualitativa es que es un método de investigación flexible, ya que se puede ajustar para desarrollar nuevos conocimientos. Además, puede realizarse con pequeñas muestras de población, ya que se cuenta con poca población salvadoreña viviendo en la isla.



### **3.2 Sujetos y objetos de estudio**

- Representatividad sobre la población salvadoreña en Puerto Rico. (Consulado)
- Definir población de estudio
- Describir las técnicas utilizadas

### **3.3 Técnicas e instrumentos de investigación**

Las técnicas de investigación corresponden a la metodología y no al método.

Las técnicas son los recursos de que dispone el investigador para su trabajo. Las técnicas necesitan los instrumentos para su realización.

En lo referente a las técnicas de investigación, se puede manifestar que, son las diferentes formas en que una investigación puede llevarse a cabo.

En este caso en la investigación se utilizará la encuesta y la entrevista como instrumentos de investigación. La encuesta dará la opinión de las personas que residen en Puerto Rico respecto a la situación en el consulado, si el servicio es bueno, o no, porque se siente así, si saben de algunas experiencia con otros consulados de otros países que ellos hayan escuchado o visto. Y la entrevista permite tener el punto de vista de en este caso, expertos en temas de comercio internacional, o de la situación actual del consulado, que se está haciendo bien, que se está haciendo mal, si se está perdiendo alguna oportunidad al solo ser un consulado honorario, será mejor que sea una agencia general.

La encuesta será realizada a través de internet con correos de los salvadoreños que residen en Puerto Rico, se cuenta con una base de datos de alrededor de 150 personas. La boleta con las preguntas se encontrará en los anexos del trabajo.

### **3.4 Categorías y subcategorías de análisis**

El Taller de Investigación durante todo su curso, se ha enfocado principalmente en el área académica, uno de sus objetivos será aportar ideas generales o específicas, que además son de carácter innovador para ser implementadas en el área diplomática y consular.

Es decir se podrían tomar ideas como por ejemplo el extender los servicios que actualmente se prestan en el actual consulado honorario o aumentar el personal administrativo para que los procesos que soliciten los salvadoreños sean más ágiles.

Al final son acciones que pueden beneficiar a los salvadoreños en Puerto Rico y que se podría analizar el consulado como una ventana para potenciar el comercio de ambos países y mejorar sus realidades en las que se encuentran actualmente.

### **3.5 Línea de investigación**

Se está realizando esta investigación como parte del Taller de Investigación que la Universidad Evangélica de El Salvador. Lo cual es requerido primordialmente para poder optar al título de licenciatura en Relaciones y Negocios Internacionales.

### **3.6 Supuestos Teóricos de análisis, técnicas e instrumentos**

La creación de un consulado general o agencia consular de El Salvador en Puerto Rico serviría como un potenciador para el comercio entre ambos países.

Poseer bastante comercio tendría un efecto positivo, atraería turismo y de igual manera inversores, lo que aportaría a las economías de los Estados y su desarrollo.

Una mejora que sea considerablemente alta en el comercio representaría una ventana para elevar la economía de ambos Estados y por ende su situación actual.

Una Agencia Consular ayudaría a gestionar de una forma más rápida los procesos o trámites que los salvadoreños lleguen a necesitar, como solicitud y entrega de DUI, pasaportes, partidas de nacimiento, partidas de defunción, etc.

### **3.7 Procesamiento de análisis de la información**

El tema, dado a que cuenta con una investigación mixta se dividirá en 2 formas de procesamiento y análisis de la información, la primera que va relacionado con la encuesta a los usuarios comenzará con la recolección de encuestas una vez estas hayan sido contestadas, después de esto se empezará el procesamiento de datos contando el número de encuestas contestadas y la respuesta a cada pregunta será enumerada, para poder tener un total de la cantidad de respuestas que fueron dadas, se sacará una media del total de respuestas dadas, y una moda también del número de respuestas entregadas. Como último parte de la recolección y análisis de la información se publicará en cada uno la respuesta más dada y se analizará, a qué se debió la respuesta de los usuarios, y que significa esta respuesta para la investigación que se realiza, conforme a lo presentado en lo capítulos anteriores y las hipótesis de investigación.

En el caso de la entrevista con profesionales, se tomará una grabación de la reunión y se tomara toda aquella información que pueda tener un impacto en la investigación, de lo que se diga, se hará un análisis, y de esto se sacará una conclusión comparándolo con la hipótesis de investigación y las recomendaciones para el consulado. También mencionar que el resultado de las encuestas influenciará en las conclusiones que se saquen de las entrevistas.

### **3.8 Estrategias de utilización de resultado**

En esta parte de la investigación, después de haber hecho el procesamiento de análisis de la información lo que se buscará es crear y plantear soluciones a partir de las respuestas ya obtenidas.

Por ejemplo, en el cuestionario realizado a las personas salvadoreñas residentes en Puerto Rico se ha planteado la pregunta: ¿Qué servicio le gustaría que el consulado brindará en Puerto Rico? Se tabularon las respuestas obtenidas y se buscará hacer una propuestas al actual Consulado Honorario o a una futura Agencia Consular para que se expandan los servicios que más demanda exista por parte de los salvadoreños en la isla. Como lo puede ser el trámite de la obtención de pasaporte y DUI, ya que por el momento es un trámite que tiene que pasar por el Consulado General en Miami.

Dentro de este mismo cuestionario hacia los salvadoreños residentes en Puerto Rico se encuentra la interrogante: ¿Qué tan accesible le es llegar al consulado honorario salvadoreño? Difícil del 1 al 5 Accesible. Después de analizar las respuestas de esta pregunta se podrá tomar una decisión y plantear otra propuesta al consulado honorario o a la agencia consular, como puede ser mejorar la ubicación de las instalaciones y se cambia a una más viable y estratégica, en caso de obtener una respuesta negativa, para la comodidad de los salvadoreños de realizar sus trámites requeridos.

Por lo que se ha observado en los ejemplos anteriores, se buscará brindar propuestas al consulado honorario o agencia consular para mejorar en sus servicios y en cuanto a los profesionales entrevistados en modalidad virtual, de acorde a lo que ellos han expresado hacer propuestas para que el consulado o la agencia consular sea un elemento esencial para el desarrollo del comercio y de igual manera la identificación de potenciales oportunidades que sirvan para potenciar el comercio y economía de ambos Estados.

### **3.9 Presupuesto**

<b>Año</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Total mes</b>
Papelería	\$20	\$0	\$0	\$20	\$0	\$0	\$0	\$0	\$40
Alimentación	\$120	\$120	\$120	\$120	\$120	\$120	\$120	\$175	\$1,015
Transporte	\$100	\$100	\$100	\$100	\$100	\$100	\$100	\$100	\$800
Costo de Telecomunicaciones	\$35	\$35	\$35	\$35	\$35	\$35	\$35	\$35	\$280
Equipo de Bioseguridad	\$10	\$10	\$10	\$10	\$10	\$10	\$10	\$10	\$80
Visita de campo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$420	\$420
<b>Total</b>	<b>\$285</b>	<b>\$265</b>	<b>\$265</b>	<b>\$285</b>	<b>\$265</b>	<b>\$265</b>	<b>\$265</b>	<b>\$740</b>	<b>\$2,635</b>

### 3.10 Matriz de congruencia

MATRIZ DE CONGRUENCIA								
PROBLEMA	PREGUNTA GENERAL	PREGUNTAS ESPECIFICAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	MARCO TEORICO	HIPOTESIS	METODOLOGIA	VARIABLES
¿Qué incidencia tendría la creación de un Consulado General en Puerto Rico, en los servicios consulares y en el fortalecimiento de las relaciones comerciales entre El Salvador Y Puerto Rico?	¿Como podemos hacer para que los servicios consulares y las relaciones comerciales mejoren?	¿Ayudará a la mejora contratar más personal?	Analizar el funcionamiento del actual consulado honorario, y los factores relacionados con el servicio consular y oportunidades de negocios entre ambos países.	Determinar factores para la ampliación de los servicios consulares	La instalación de un consulado general aportara mejora en la relación consular y comercial con P.R.	Hipótesis Explicativa: El consulado honorario de El Salvador en Puerto Rico tiene limitada capacidad y recursos para prestar el servicio consular a la comunidad salvadoreña que reside en Puerto Rico, lo que incide en la obtención de oportunidades económicas y exista un crecimiento del turismo entre ambas partes.	Explicativa	Dependiente: Deficiente servicio consular Independiente: Falta de interés por parte del Gobierno Variable Intervinientes: Que un consulado Honorario y no un consulado general.
		Compra de equipo?		Comparar servicios que se ofrecen en el consulado honorario en Puerto Rico, con los que se ofrecen en un consulado general de El Salvador en comunidades vecinas como Republica Dominicana y Cuba.				
		¿Completar el registro de salvadoreños?		Comparar servicios que se ofrecen en el consulado honorario en Puerto Rico, con los que se ofrecen en un consulado general de El Salvador en comunidades vecinas como Republica Dominicana y Cuba.				
		¿Ampliar la infraestructura y contratar personal capacitado? (consular)				Hipótesis deductiva: Los Servicios Consulares que requieren los salvadoreños radicados en Puerto Rico se ven limitados por los escasos recursos económicos, jurídicos y humanos que el consulado tiene, pero si sube de nivel a Agencia Consular las necesidades de los salvadoreños serian atendidas adecuadamente ya que se tendrían facultades jurídicas, recursos económicos y jurídicos para todos los trámites solicitados	Deductiva	Dependiente: Servicios consulares limitados Independiente: Escasos recursos económicos, jurídicos y humanos. Interviniente: Consulador honorario y oficina consular.

### 3.11 Cronograma De Tesis

Cronología de tesis																												
Periodo Febrero- Agosto 2022																												
Actividades	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto			
	Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.Sesiones de grupo y asesor de tesis	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2. Perfil de llamadas para entrevistas	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x				x													
3. Encuestas					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x														
4.Recopilación de datos e información.					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									x	x
5. Avance de anteproyecto	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x												x	x
6.Corrección de observaciones y Errores.													x	x	x	x					x		x	x			x	x
7. Análisis de información																											x	x
8.Elaboración de																											x	x



contestado se extraerá el dato que mayor se repitió por pregunta. Dependiendo de la pregunta así será cada una de las conclusiones que se extraigan.

## **PRIMERA PREGUNTA**

**¿Por qué medio conoció el Consulado Honorario salvadoreño en Puerto Rico?**

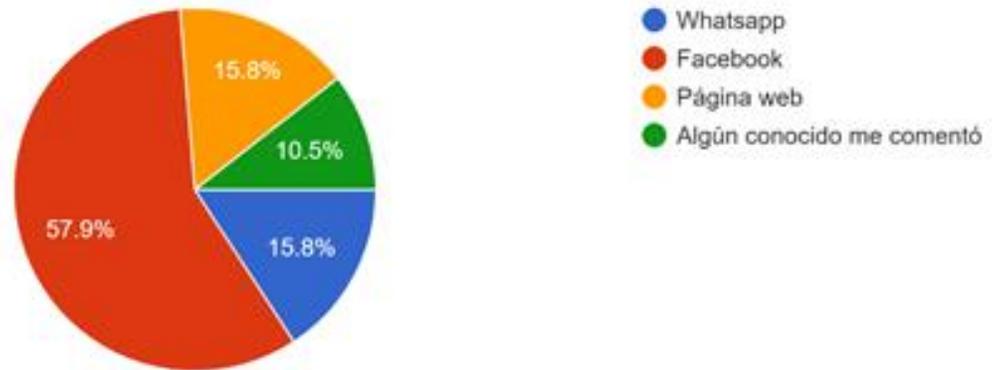
**WhatsApp, Facebook, Página web, Algún conocido me comentó.**

Si el dato que mayor se repite esta relacionado con una de las herramientas de internet (Facebook, WhatsApp, y pagina web) se puede concluir, que los salvadoreños entrevistados solo se enteraron de la existencia de la página por trabajo de los algoritmos de cada correspondiente página web, y no por un vínculo entre ellos y el país manifestado por su conocimiento del consulado.

Si la mayoría contesta que alguien comentó de su existencia, indicaría que efectivamente entre los salvadoreños residentes en la isla se encuentra en un mayor contacto entre ellos debido a aquellos que tienen en común (ser salvadoreños residiendo en Puerto Rico) concluyendo de que una de las tantas funciones que hace el consulado pese a que es honorario las realiza de una manera correcta.

## ¿Por que medio conoció el consulado honorario salvadoreño en Puerto Rico?

19 respuestas



## LA SEGUNDA PREGUNTA

### ¿Se ha comunicado con el Consulado Honorario de El Salvador en Puerto Rico?

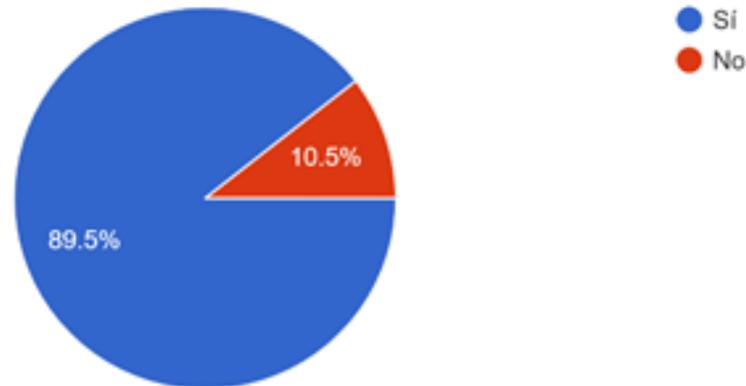
#### Si o No

En esta pregunta se refuerza de nuevo lo concluido en la primera, un consulado no solo debe de ser conocido por aquellos que requieran uno de sus servicios, sino que debe de ser un organismo que cree unidad en la comunidad salvadoreña residente en el exterior.

Si la mayoría responde a la pregunta en cuestión que sí indicaría que cuentan con una relación ya sea reciente o más vieja entre ellos y el consulado, por lo que sería lógico concluir que también conocen o han intercambiado con otros salvadoreños en la isla, lo cual sería un factor.

¿Se ha comunicado con el consulado honorario de El Salvador en Puerto Rico?

19 respuestas



### **TERCERA PREGUNTA**

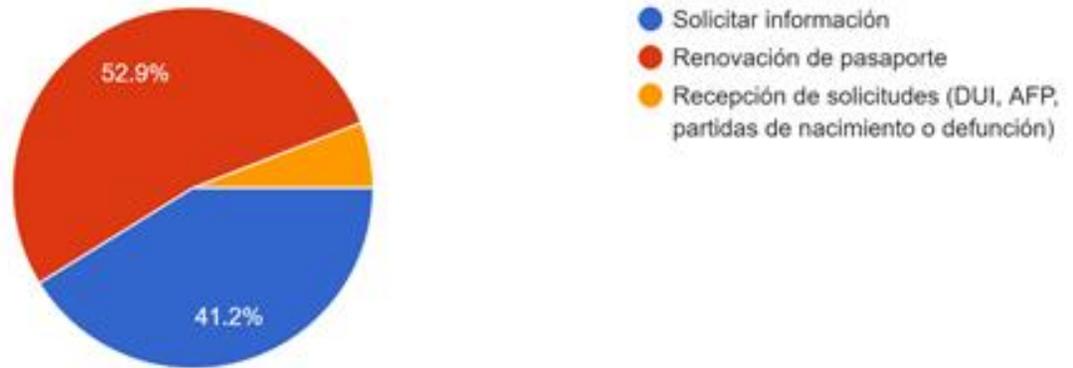
**¿Qué tipo de servicio solicitó al Consulado?**

**Solicitar información, Renovación de pasaporte, Recepción de solicitudes (DUI, AFP, partidas de nacimiento o defunción)**

Esta tercera pregunta busca identificar cual es el servicio que más se solicita en el consulado, busca saber cuál, dependiendo que lo conteste validará más ó las hipótesis, debido a que hay algunos trabajos que el consulado por su naturaleza de honorario como tal no puede realizar, tales como pueden ser AFP, y otros que sí puede realizar pero solo a través de una solicitud con el Consulado General en Miami, como lo es la emisión de pasaporte, por lo que el segundo justificaría más fuerte el hecho de tener una agencia consular, que el primero.

## ¿Qué tipo de servicio solicitó al consulado?

17 respuestas



## CUARTA PREGUNTA

### ¿Qué servicio le gustaría que el consulado brindará en Puerto Rico?

La pregunta proporciona una manera de saber cuál servicio se debería de priorizar por el consulado, o también dejará saber si este servicio solicitado no es algo dado por el consulado honorario, la instalación de una oficina consular, de ser el caso que el servicio pueda ser ofrecido con la instalación de una oficina consular, justificaría de mayor manera el poder empujar y contar con una agencia consular en la isla.

## Pregunta 4



- Partida de Nacimiento
- Ayuda Legal
- Nada
- Renovacion de DUI
- Partida de Nacimiento
- Servicio de Pasaportes
- Informacion General del El Salvador

## QUINTA PREGUNTA

### ¿Qué tan accesible le es llegar al consulado honorario salvadoreño?

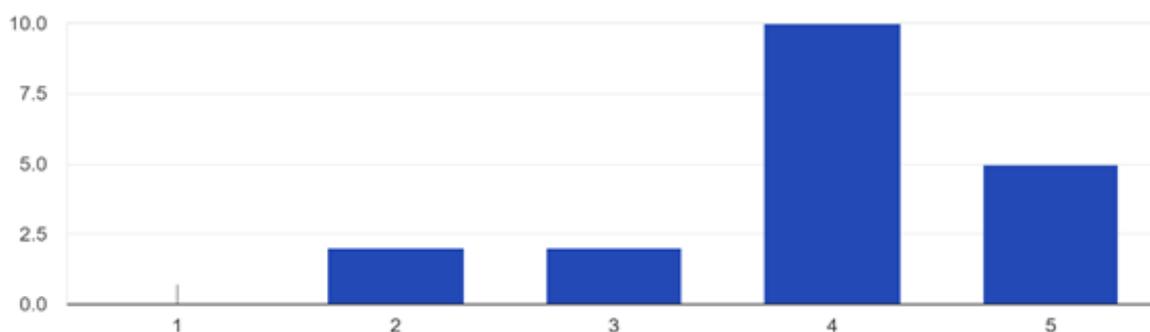
Esto permitirá saber qué tan difícil le es a las personas llegar a las oficinas que conforman el consulado honorario, el cual actualmente no se encuentra en la capital de Puerto Rico que es San Juan, sino que se encuentra en la ciudad de Camuy, que no está de manera inmediata para todos. Si la respuesta lo ponen como algo más accesible significa que, aunque no esté en la capital siempre es accesible, lo cual disminuiría la validez de la hipótesis, y por el contrario si

las personas lo marcan como algo no accesible, contribuiría a la hipótesis, haciendo la idea de poseer una agencia general más atractivo.

Las preguntas se califican del 1 al 5 siendo el 1 la puntuación más baja o mejor dicho menos accesible y la 5 vendría siendo la más alta o más accesible.

¿Qué tan accesible le es llegar al consulado honorario salvadoreño?

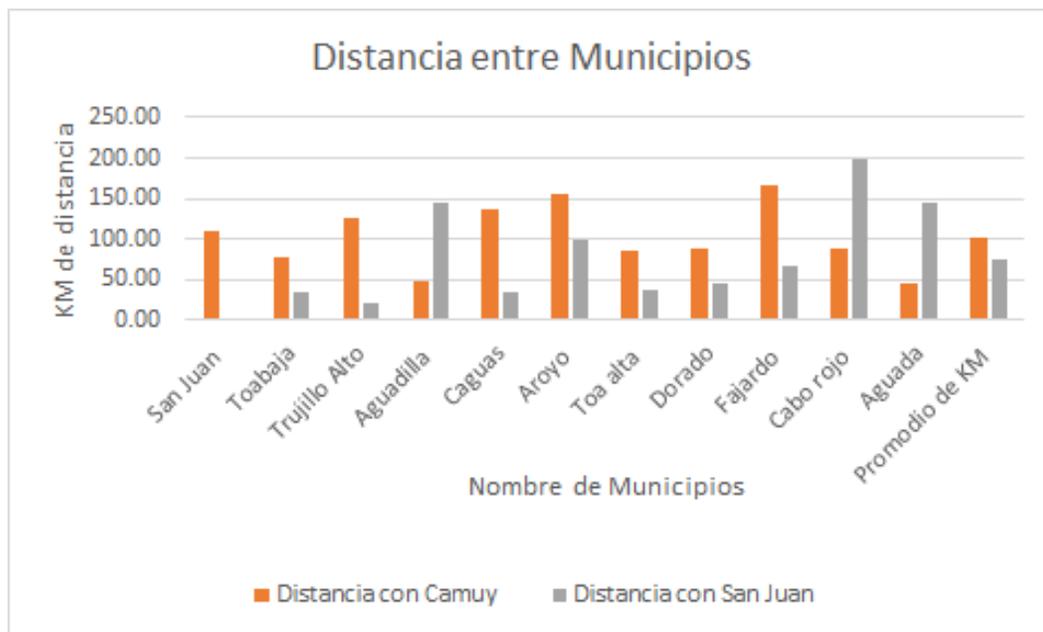
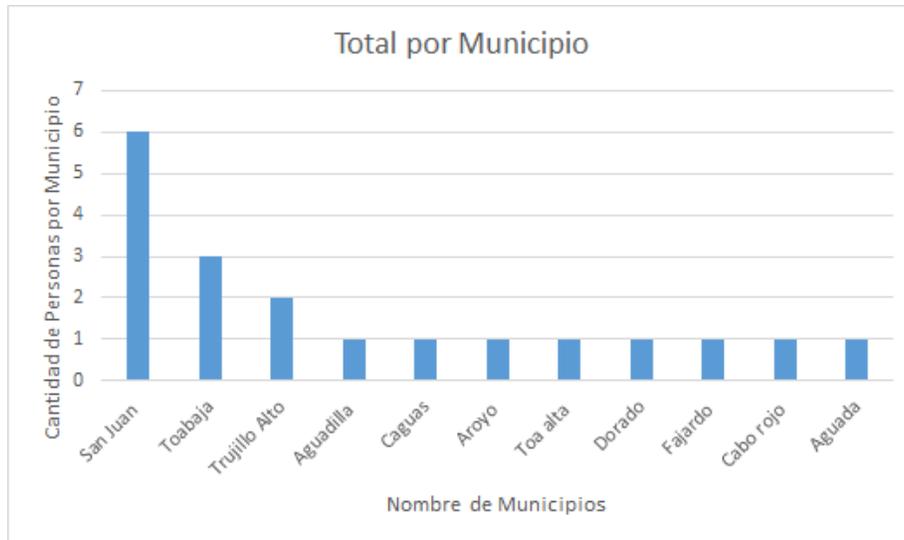
19 respuestas



## LA SEXTA PREGUNTA

### ¿En qué pueblo reside?

El poder ver los lugares geográficos se encuentran, deja ver que tan cerca o lejos del consulado se encuentra, si se encuentran lejos del consulado, contribuiría a la hipótesis de mover el consulado a San Juan, siempre tomando en cuenta la respuesta de la pregunta anterior y si el cambio podría el consulado más cerca o más lejos.



## LA SÉPTIMA PREGUNTA

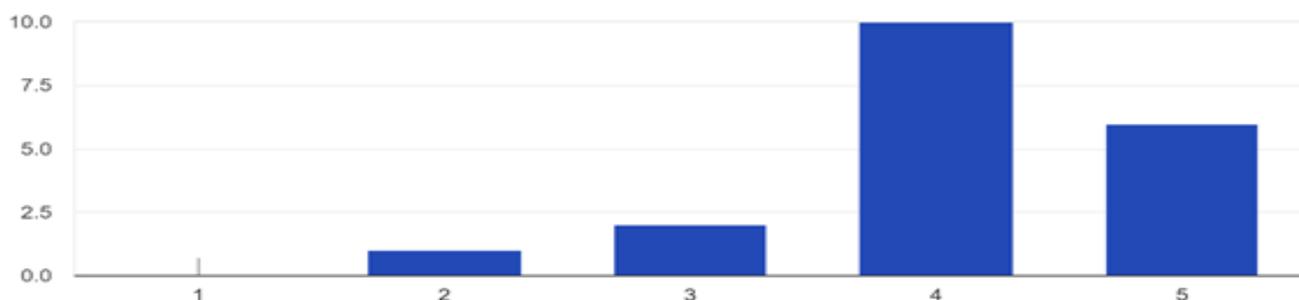
### ¿Cómo evaluaría la atención?

Ofrece un pequeño vistazo a qué tan satisfecho se encuentran los usuarios con los servicios del consulado actual, si la mayoría evalúa al consulado de manera negativa estaría contribuyendo a la hipótesis dado a que una de las razones que contribuyen a un mal servicio podría ser atribuidas al hecho que es un consulado honorario, si por el contrario se evalúa la atención de manera positiva, sería todo lo contrario a lo estipulado anteriormente.

Aquí serían las calificaciones 1 como el peor servicio o mal servicio y el 5 sería como el mejor servicio posible.

#### Del 1 al 5 ¿Cómo evaluaría la atención?

19 respuestas



## OCTAVA PREGUNTA

**¿Bajo qué calidad se encuentra Puerto Rico?**

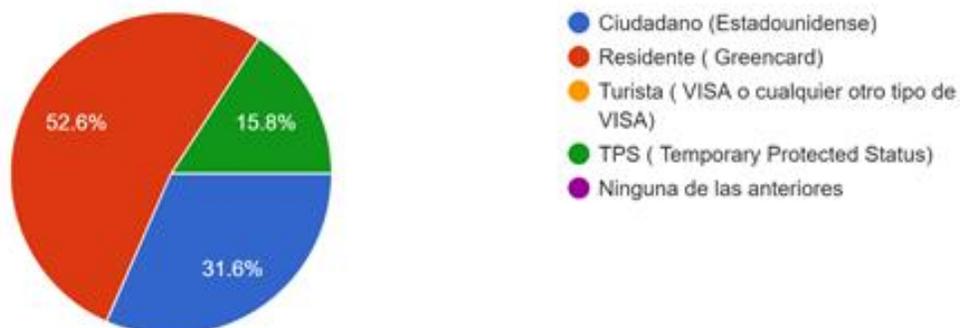
**Ciudadano (Estadounidense) Residente ( Green Card) Turista ( VISA o cualquier otro tipo de VISA) TPS ( Temporary Protected Status) Ninguna de las anteriores.**

Esto permite conocer bajo qué estatus se encuentran los encuestados, esto lo hace muy importante para la hipótesis, dado a que al encontrarse con estatus irregular los hace más vulnerables a diferentes abusos, además que, si el consulado no los puede atender, ya sea porque no cuenta con esas capacidades por ser un consulado honorario, o por ser un servicio

que solo lo puede dar un consulado general, les sería imposible solucionar su situación sin exponer su estatus migratorio. Por lo que contar con personas en la isla con estatus irregular contribuye a la hipótesis.

#### Bajo que calidad se encuentra en Puerto Rico

19 respuestas



## 4.2 Discusión de resultados

**PRIMERA PREGUNTA:** Los resultados demuestran que han sido los medios sociales los que han dado a conocer la existencia del consulado como tal, sobre todo Facebook, dado a que representa más del 57 % de los resultados, aunque se pudiera tomar los otros tres como publicidad de boca a boca, siempre sería la página de Facebook la responsable de más de la mitad de personas que encontraron el consulado. Esto puede concluir que las redes sociales son una buena herramienta para comunicarse, pero también se podría concluir que no existe como tal un lazo fuerte en la comunidad de salvadoreños en la isla, dado a que, de existir, la

mayoría se enteraría porque alguien más se lo contó, o consiguió la información por medio de WhatsApp (dado a que alguien se lo compartió).

**SEGUNDA PREGUNTA:** Los resultados, que era una pregunta cerrada de si o no, muestran que la mayoría entró en comunicación o interactuó con el consulado solo cuando se vieron en alguna necesidad ya sea emisión pasaporte o de otros servicios, si contestaron que sí (como lo contestó el 89 %) era debido a que la información que el consulado ponía de manera accesible y pronta, no era de ayuda a los usuarios, esto podría ser superado con un simple apartado de preguntas frecuentes, aquí se podrían dar respuesta a aquellas servicios que los usuarios buscan pero el consulado honorario actualmente no ofrece, así no se perdería tiempo en llamar al consulado para averiguar esto.

**TERCERA PREGUNTA** Los resultados de la pregunta 3 muestran que la labor que el consulado mas recibe es la emisión de pasaportes, siendo las demás como las AFP o partidas de nacimiento de menor volumen, el hecho que los pasaportes sean la mayor labor para el consulado dan validación a los objetivos de la investigación, la razón es debido a que los consulados honorarios como tal no emiten pasaportes, cuando una persona requiere un pasaporte y lo hace a través de un consulado honorario, el consulado honorario debe de transmitir esta información a un consulado general que si emita pasaporte, en este caso es el consulado general en Miami, después de que se ha recibido la información, el consulado debe de hacer espacio para atender esta solicitud dependiendo de que tan lleno este su consulado, una vez hagan el pasaporte, debe de ser enviado de regreso a Puerto Rico, el problema con este proceso es que el enviar los documentos al consulado general, y recibir el pasaporte de regreso puede tardar semanas, o meses dependiendo de cómo este la situación en el consulado, además que según regulaciones federales de los Estados Unidos, está prohibido mandar documentos como pasaportes por correo, así que este solo podría ser enviado por valija política, lo que lo hace más caro, tan así que esto solo se envía una vez al mes, esto hace que si alguien solicita un pasaporte para dejar la isla, tenga que esperar varias semanas antes de recibir esto, lo cual podría ser un gran inconveniente para quien solicita pasaporte, esto podría ser solventado con un salvoconducto pero los consulado honorarios no puede emitir esto, por lo que es plausible la hipótesis de que esta labor se ve mal hecha por el hecho que es un consulado honorario, y cambiarlo a una agencia consular solucionaría este problema.

**CUARTA PREGUNTA:** ¿qué servicio les gustaría que se ofreciera en el consulado?, el dato que se repitió más veces fue el de ayuda legal, seguido de otros como lo es información de El Salvador, Turismo en El Salvador, y partidas de nacimiento entre otros. Estos últimos tres son importantes de mencionar, debido a que un consulado tiene que contar con información de El Salvador, y de lugares a visitar en El Salvador, dado a que esto presenta una oportunidad para proyectar la marca país, enseñar que el salvador es un país donde se puede hacer turismo y que no todo son malas, tratar de traer de regreso un vínculo entre la diáspora salvadoreña y tener información para poder interesar a futuros inversores. Estas Tareas podrían ser cubiertas por una oficina consular, y no son cubiertas ahora por el consulado honorario, porque el cónsul sólo funciona en horas libres, además de no contar con información de primera mano de El Salvador.

**QUINTA PREGUNTA:** Se planteó la interrogante, ¿Qué tan accesible es el Consulado Honorario de El Salvador en Puerto Rico? Los resultados en esta pregunta se encuentra un tanto dividida pero más inclinada a una respuesta positiva, los salvadoreños opinan que la ubicación del actual Consulado Honorario si es buena, aunque no excelente. 5 respondieron Excelente, 10 respondieron “Muy Bueno”, 2 respondieron “Regular y 2 Malo”. Se puede afirmar que con la nueva Agencia Consular que se pretende crear, se puede mejorar en este rubro, ya que como se observa en los resultados y estadísticas también se obtuvieron resultados que la ubicación puede estar en un punto medio entre bien y mal, pues no se encuentra en un punto estratégico y/o céntrico. Se realizó esta pregunta dentro del cuestionario para que sea uno de los puntos primordiales a tomar en cuenta e incluir en la propuesta, considerándose San Juan, por su accesibilidad.

**SEXTA PREGUNTA:** Se formuló la pregunta ¿En qué pueblo reside? Con el propósito de saber que tan accesible o no les queda a los salvadoreños residentes en la isla el actual Consulado Honorario, se obtuvieron diversidad respuestas, las cuales se presentan en el gráfico de barras, y se concluye que hay salvadoreños esparcidos por todo Puerto Rico en los diferentes pueblos, como por ejemplo: Caguas, Fajardo, Arroyo, Aguada, Toa Alta, Toa Baja, Trujillo Alto y en San Juan, como mayoría de salvadoreños residiendo ahí. El promedio de distancia entre todos los municipios con Camuy que es donde se encuentra la oficina consular es de 103 Kilómetros, si este fuera trasladado a San Juan el Promedio seria un total de 75

Kilómetros, eso es 25 más cerca, también tomar en cuenta que la mayoría de la población ya residen en San Juan. Por lo que sería muy beneficioso que la instalación de la Agencia Consular se diera en ese pueblo, también por las diferentes conexiones que se puedan tener en tema logística, protocolo, comunicaciones, turismo, etc.

**SÉPTIMA PREGUNTA:** ¿Cómo evaluaría la atención brindada en el Consulado Honorario? nuevamente hubieron respuestas divididas, entre bueno y malo, 6 personas respondieron Excelente, 10 personas Muy bueno, 2 Regular, 1 Malo. Por lo que se observa que el servicio prestado no es uno bueno que sea constante, aunque en términos generales se obtuvo una respuesta positivas, pero existen opiniones diferentes, partiendo desde el hecho que el Consulado Honorario opera en limitadas horas durante las semanas, por lo que sería ideal que en la futura Agencia Consular este fuera un punto que se diera mucha prioridad para dar solución a todas demandas de los salvadoreños en sus diferentes trámites que requieran y haya un nivel de satisfacción alto.

**OCTAVA PREGUNTA:** ¿Bajo qué calidad se encuentra Puerto Rico? con más porcentaje se obtuvo un 52.6% con Green Card, es decir residente. Seguido de Ciudadano con un 31.6% y un 15.8% con VISA o bajo cualquier otro tipo de VISA) Se concluye que la mayoría de salvadoreños en la isla se encuentran bajo un estatus migratorio legal, pero hay también personas que están en Puerto Rico bajo algún tipo de VISA, el cual al momento de solicitar alguna gestión al Consulado Honorario podría haber problemas ya que se cuenta por acciones limitadas y se requeriría de un Consulado General o una Agencia Consular que solvente. Lo mismo ocurre con las pocas personas que puedan en algún momento quedar bajo un estatus irregular, no habría un ente que les auxilie en caso de necesitar algún proceso en específico.

Otro punto a destacar, la mayoría de salvadoreños se encuentran con un estatus legal, por lo que esto los hace ser aplicables para todos los trámites que pueda abarcar el Consulado Honorario, pero aun, con los resultados ya obtenidos, se observa el descontento de varias personas hacia las acciones que este realiza, por lo que una Agencia Consular tendría un impacto muy positivo, daría solución a los trámites consulares y operaría bajo un horario muchos más extendido y con mas herramientas.

### **4.3 Propuesta**

- Geográficamente, cambiar la ubicación del actual consulado honorario de la ciudad de Camuy, a la capital de San Juan, donde se instalará la futura oficina consular.
- Hacer un cambio a una oficina consular, el cual cuente con al menos un agregado económico, que aportará para la creación de estrategias en tema de promoción económica y turística y en el ámbito consular que se brinde una atención más cercana a población de salvadoreños que residen en la isla.
- La agencia consular cumplirá un rol doble, donde será tanto un herramienta para el servicio consular, como una herramienta para la promoción del turismo y comercio. Contando con personal que pueda realizar ambas labores.
- Incrementación del comercio entre El Salvador y Puerto Rico, con énfasis en los productos de golosina, e incrementar más la balanza comercial entre ambos.
- Iniciar proyectos de paradiplomacia entre las ciudades de San Juan y la ciudad de San Salvador, o la Ciudad de surf city en el municipio de la Libertad, para intercambio cultural.
- Crear espacios dónde se exhiban productos nostálgicos en el consulado e invitar a los salvadoreños para incentivar la exportación de estos productos a la isla.
- Invertir en el mejoramiento del equipo tecnológico de la Agencia Consular para evitar procesos lentos al usuario.

### **4.4 Investigación de campo**

#### **Investigación de campo**

##### 1.1 Puerto Rico

En el presente trabajo se realizó un estudio de campo en la isla de Puerto Rico para recopilar datos relevantes de refuerzo para la investigación. Los principales objetivos del viaje son destacar el espacio y funcionamiento del consulado actual de El Salvador en Puerto Rico, asimismo, conversar con actores importante en el tema, así como, miembros del cuerpo consular, miembros del Departamento de Estado de Puerto Rico y también con un residente salvadoreño en Puerto Rico.

En el trabajo de investigación se aborda la posibilidad de generar comercio entre los dos países, entonces se realizó una visita a supermercados para verificar si se encontraba algún producto salvadoreño.



*Ilustración 1 San Juan, Puerto Rico.*



*Ilustración 2 Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín.*

## 1.2 Oficina Consular

El consulado honorario de El Salvador en Puerto Rico se encuentra en el municipio de Camuy que es conocida como “la ciudad romántica” y es destacada por cultivo de caña de azúcar y las cavernas por el lado turístico.

Uno de los objetivos era observar la ubicación actual del consulado y determinar qué tan accesible es llegar a ella.

La oficina posee suficiente espacio para poder atender hasta a dos personas a la vez, con aire acondicionado, ya que la temperatura del municipio es alta. Otro punto a destacar es que la

oficina cuenta con una fotocopidora en el caso que un usuario necesite sacar copia de sus documentos ya que son requisitos para ciertos trámites.

La oficina posee también folletos con destinos turísticos de El Salvador al igual que folletos de destinos turísticos de Puerto Rico, lo cual es bastante útil, ya que es una manera de fomentar el turismo de ambos países.

El consulado de El Salvador ha tenido un notable crecimiento desde 2019, ya que antes no contaba con tanta presencia en la isla. Se efectuó una charla con el cónsul honorario y un trabajador para conseguir respuestas a unas preguntas las cuales fueron:

1. ¿Se ha dado el caso de atender a un salvadoreño con el pasaporte extraviado?

-Si, es un caso que en un tiempo fue el más frecuente siguiendo paso a paso los requerimientos para recuperar nuevo pasaporte, y en el caso que el pasaporte llevará visa americana, migración no pide visa para retornar al destino.

2. ¿Cuál es el proceso de emisión de pasaportes?

1. Se coordina cita mediante llamada, correo electrónico o mensaje texto/whatsapp
2. Se recibe al solicitante
3. Este debe tener a la mano los siguientes documentos, pasaporte, copia de pasaporte, money order por \$60 y dos fotografías tamaño pasaporte
4. Se revisan los documentos
5. Se procede a entregar la hoja de solicitud para ser llenada por el solicitante
6. Se procede a toma de firma, esta es la que irá digital en el pasaporte
7. Luego se revisa la solicitud a modo que todo esté completamente lleno y correcto
8. Se procede a la toma de huellas

9. Una vez finalizado se procede a explicarle a solicitante sobre llevar los documentos del punto 3, 5, 6 y 7 en un sobre a un correo más cercano a la dirección de Consulado General de El Salvador en Doral Florida

En caso de pasaporte extraviado o hurtado se agregan estos pasos a los mencionados arriba:

1. Un Money order adicional por \$20

2. Se procede a firmar declaración jurada por pérdida de pasaporte

Un paso adicional es que cada conciudadano nuevo llena la ficha de censo y se le pide permiso para agregarlo al grupo de WhatsApp para tenerlo comunicado

3. ¿Puede el consulado emitir salvoconductos?

Negativo

4. ¿Qué otros servicios está realizando el consulado honorario actualmente?

Entrega de solicitud para emisión de partidas de nacimiento

Entrega de solicitud para acta de defunción

Entrega de solicitud antecedentes penales

Entrega solicitud acta de matrimonio

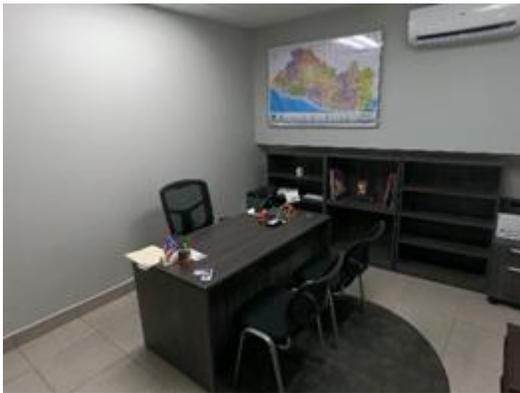
Todo esto se les entrega a los solicitantes y luego son enviados a Doral FL, donde la instancia correspondiente se encarga de terminar el proceso de solicitud.



*Ilustración 3 Entrada al municipio de Camuy*



*Ilustración 4 Consulado de El Salvador, Camuy.*



*Ilustración 6 Oficina Consular.*



*Ilustración 5 Cónsul honorario de El Salvador en Puerto Rico*

### 1.3 Reunión con el Cuerpo Consular de Puerto y Departamento de Estado

En las fechas 23 y 24 de Julio se llevó a cabo la celebración de los 500 años de la fundación de la ciudad de San Juan; el consulado honorario de El Salvador en Puerto Rico fue cordialmente invitado a las fragatas de Uruguay y Colombia, donde se tuvo acercamiento con miembros del cuerpo consular y el Departamento de Estado.

Durante la reunión se logró charlar con el cónsul y vicedcónsul honorario de la República Oriental de Uruguay, donde se abordaron los siguientes temas:

¿Por qué la instalación del consulado de Uruguay en Puerto Rico?

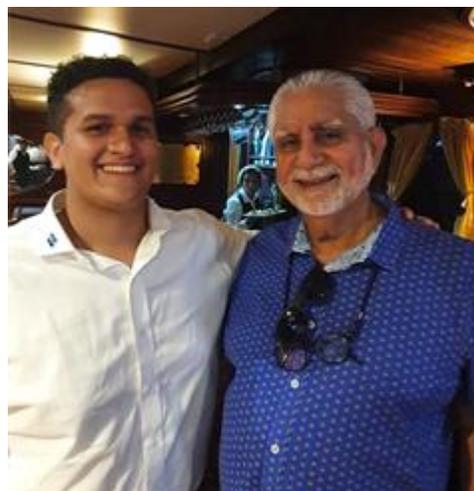
“Uruguay tiene más de 25 años de tener el consulado en Puerto Rico y a pesar de que actualmente hay alrededor de 700 uruguayos en la isla, siempre hemos prestado servicio a nuestra gente”.

¿A lo largo de los años que ha estado el consulado en Puerto Rico se ha fomentado su marca país?

“Por supuesto, nuestro producto con mayor relevancia en Puerto Rico son nuestras carnes, ya que es uno de los productos de mejor calidad de Uruguay”.



*Ilustración 7 Cónsul Honorario de Uruguay*



*Ilustración 8 Vicedcónsul de Uruguay*

Dentro de la reunión, la jefa de gabinete y relaciones públicas del consulado general de República Dominicana en Puerto Rico colaboró con la recopilación de información:

¿Qué otros trámites además de pasaporte emite el consulado de República Dominicana en Puerto Rico?

“Se emite todo documento legal, ya sean partidas de nacimientos, actas de matrimonio, actas de defunción, actas de adopción, entre otras”.

¿Qué otros países de habla hispana poseen consulado general en Puerto Rico?

“Colombia, México, España y República Dominicana”.



*Ilustración 9 Jefa de gabinete y relaciones públicas - Consulado de Rep. Dominicana*

#### 1.4 Entrevista con salvadoreño residente en Puerto Rico

En el distrito de Viejo San Juan, que es uno de los lugares en Puerto Rico con mucha historia de la isla, hay plazas públicas y estructuras.

El salvadoreño Alex Escalante emigro de El Salvador en la década de los noventa tras el suceso violento del asesinato de los jesuitas en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, ya que él era estudiante de Ingeniería.

Comenta el señor Escalante, que a través de la visa de turista viajó hacia los Estados Unidos de América y mediante su trabajo se instaló en el país de Norteamérica y luego a la isla de Puerto Rico, donde lleva viviendo 27 años a la fecha del presente trabajo.

¿Por qué escogió vivir en Puerto Rico?

“Principalmente fue por el empleo que estaba desempeñando, y pues claro, el ambiente latino, te hace sentir en casa, y en lo personal no me gustaban las

ciudades en donde estuve en los Estados Unidos, y acá he logrado levantar mi negocio y sacar a mis hijos adelante”.

¿Ha usado los servicios del Consulado de El Salvador en Puerto Rico?

“Si, para renovar mi pasaporte de El Salvador, ya que pronto viajare a El Salvador, y con mi pasaporte salvadoreño ingreso más rápido; de lo que si me puedo quejar es del consulado de Miami, es que se demoran demasiado para darte tu pasaporte, mejor se debería de poder sacar acá en la isla sin esperar 2 semanas para que lo entreguen, sería para acelerar el proceso.”



*Ilustración 10 Alex Escalante*

### 1.5 Supermercados locales en Puerto Rico

Dentro de este estudio de campo, se hizo la búsqueda de productos salvadoreños, pero en la búsqueda no se localizó ningún producto salvadoreño, muchas de las frituras son marcas americanas o del caribe.

En efecto, Jarritos, una marca de refrescos mexicana se ve en muchas tiendas en Puerto Rico.



*Ilustración 11 Sección de frituras.*



*Ilustración 12 Jarritos, refresco de México*



*Ilustración 13 Embajador de Uruguay en EE.UU.*



*Ilustración 14 Cónsul honorario de El Salvador (izquierda) Cónsul de Suiza en Puerto Rico (Derecha)*

## CAPÍTULO V

### 5.1 CONCLUSIONES

Para finalizar, en este capítulo, se presentan las conclusiones que surgieron del análisis previamente realizado, así como de la discusión de resultados del enfoque cualitativo que se siguió para esta investigación.

**1. LA CREACIÓN DE UNA AGENCIA CONSULAR** puede llegar a tener un importancia significativa, basándose en la recopilación de datos de la investigación. Partiendo desde el punto que, en un Consulado General o Agencia consular lleva consigo una dimensión mucho más extensa, como por ejemplo, la contratación de una buena cantidad de empleados, en estos factores se toma en cuenta la cantidad de salvadoreños que residen en la zona que se desea servir, dado al hecho que Puerto Rico es una isla, que se encuentra geográficamente lejos de los Estados Unidos, siendo el único consulado concurrente que puede prestar servicios como la expedición de pasaportes o de otros servicios el consulado de Miami, el cual ya de por si se encuentra con demasiado congestionamiento con esta prestaciones. Agregando a lo anterior las oficinas del consulado honorario actual no se encuentran en la capital puertorriqueña de San Juan, sino en la ciudad de Camuy. Por lo que la creación de una agencia consular el cual puede prestar todas las necesidades de los nacionales en Puerto Rico, y solo requiere 3 empleados lo que lo hace menos costo mantener este servicios consulares, por lo que finalmente sí se vuelve un plan bastante factible y necesario. Aunque no puedan ser justificados exclusivamente por la cantidad de salvadoreños que residen en la isla, es necesario que siempre se preste la asistencia consular adecuada. Dado a que son servicios indispensables y que es deber del Estado prestarlo.

**2. CONTAR CON UNA MAYOR PRESENCIA CONSULAR** lleva consigo otros beneficios aparte de ser representante en un país receptor y brindar servicios a sus nacionales, siendo uno de ellos asistir a la hora de buscar y encontrar oportunidades de comercio que pueden existir entre ambos países, siendo el particular la creación de networking una de las ramas que un consulado puede ayudar en gran manera cuando se desea ejercer diplomacia comercial, otro de esto es con la identificación de posibles productos que podrían ser deseados

en el mercado que se encuentra instalado el consulado, lo cual a lo largo de la investigación en el acápite de recolección de datos se ha expresado por parte de profesionales que se les ha entrevistado en modalidad virtual, que en efecto un consulado o agencia consular podría funcionar como una herramienta para asistir al desarrollo y gestión en materia consular y comercial

**3. EL ACTUAL CONSULADO HONORARIO** cuenta con funciones limitadas, solamente opera en limitadas horas durante la semana, rigiéndose bajo la agenda o tiempo libre que tiene el cónsul honorario salvadoreño, entre otras funciones, no se está promoviendo la unión comunitaria con la diáspora salvadoreña, la cual debería de tener un enfoque específico: cumplir un rol doble a través de las celebración de fiestas patronales, siendo esta una manera de unir la diáspora en ese territorio y de mantener un vínculo de carácter cultural-social con el país, y de proyectar la marca país en el país donde el consulado se encuentra, esto por el momento no se está realizando. Estos eventos como tal tienen el potencial de ser usados para la promoción de El Salvador como un destino turístico, que puede ir orientada no solo a los salvadoreños, con lo que traería consigo el ingreso de divisas.

**4. LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO** que fue realizada aporta en la recolección de información para reforzar y/o confirmar las hipótesis elaboradas a lo largo del trabajo de investigación, así también da una mejor visión para abordar el tema e incluir aspectos dentro de este Taller de Investigación debido a las charlas que se sostuvieron con personas que conforman el cuerpo diplomático, tales como cónsules y embajadores. Además, esta visita de campo permitió conocer con exactitud algunos factores relevantes al tema, los procesos que se realizan en el Consulado Honorario, más específicamente de la emisión de pasaporte, paso por paso y la infraestructura y ubicación de Camuy y del Consulado Honorario.

## **5.2 RECOMENDACIONES**

- Proponer la instalación de una agencia consular como una manera mucho más cercana de asistir a los salvadoreños en la isla de Puerto Rico, el Consulado Honorario que se encuentra ahí tiene muchas limitantes para los distintos trámites que requieran los

salvadoreños y los que se realizan no son propiamente gestionados por el cónsul honorario sino que tiene que involucrarse el consulado general que se encuentra en Miami.

- De acuerdo a la información recolectada en la investigación, se recomienda al gobierno de El Salvador poder instalar como tal una agencia consular en San Juan, dado a que el servicio consular actual no es del todo el adecuado y la ubicación actual del Consulado Honorario no es tan accesible para los salvadoreños o personas que requieran dichos servicios dado a que se encuentra en la ciudad de Camuy , además que no se están aprovechando oportunidades de aumentar el comercio entre ambas partes el cual la instalación de una agencia consular ayudaría a incrementarla.
- En base a la recopilación y análisis de resultados de la presente investigación, es importante remarcar que los consejeros comerciales juegan un rol importante para la mejora y desarrollo de las relaciones de carácter comerciales y turísticas, por lo que se invita a los consulados que involucren de una mayor manera a estos agentes internacionales dentro de sus estructuras u ordenamiento. Se incluye de igual manera la agencia consular propuesta para su creación por parte de este taller de investigación, pues estriba en ellos el conseguir inversionistas y que exista un crecimiento en el rubro del turismo y que sirvan de instrumentos para los diferentes consulados para promover sus países de origen en el plano internacional.
- Fortalecer la vinculación y asistencia de a los salvadoreños residentes en la isla de Puerto Rico a través de la inauguración de una agencia consular la cual cuente con la emisión de pasaporte, y una asistencia consular de manera más ininterrumpida contando con personal que pueda hacer una jornada de trabajo completa, y la

celebración de fiestas patronales con el objetivo de tanto promover el país como destino turístico, como de mantener el vínculo entre los salvadoreños y el país.

- Invitar a otros ministerios a lograr un intercambio ya sea de experiencia y/o turístico para crear oportunidades de cooperación entre ambos Estados, ambos ministerios podrían participar en la promoción mutua de destinos turísticos y de intercambio de experiencia, de igual manera el ministerio de cultura podría participar en esta experiencia, y buscar crear un evento donde se promueva tanto el turismo como la cultura salvadoreña y su marca país.
- En el ámbito académico, instar al Ministerio de Educación y a universidades, “Universidad Evangélica de El Salvador”, a realizar diversos intercambios de experiencias y conocimientos con otras instituciones educativas de Puerto Rico o buscar la especialización de diferentes ramas como lo puede ser el marketing infraestructura turística o diplomacia entre otros, con el objetivo de incrementar las habilidades del talento humano en el país.
- Continuando dentro del plano académico, realizar un llamado a la Universidad Evangélica de El Salvador para reforzar y expandir el conocimiento de sus estudiantes en el área consular y diplomática y , actualmente no se atienden como se debe, por lo que sería primordial incorporar más materias que aborden estas disciplinas y se efectúe un cambio al PENSUM actual de la carrera de Relaciones y Negocios Internacionales.

## Anexos

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALFABET. (2010, 2 octubre). Canal de la Mona imagen satelital. Imagen satelital del canal de la Mona. Consultado el día 22 de abril del año 2022, vía <https://www.google.com/sv/maps/@18.8671741,-67.1984816,7.5z?hl=es-419>
- Alfonso, R. Miguel, B. . (1993). Terminología usual de las relaciones internacionales. 2022, marzo , de Secretaria de Asuntos Exteriores de Mexico Recuperado de <https://portales.sre.gob.mx/acervo/images/libros/termiusual1.pdf>
- Aubane Marquer. (2020, Octubre). Marca País: definición, objetivos y estrategia. 2022, Marzo 5, de Line Branding Recuperado de <https://www.linebranding.com/marca-pais/>
- A Middle-of-the-Road L.A. Home Now Costs Nearly \$600,000 2017 Dennis RomeroL.A. Weekly
- Anholt, S. (2021, 24 septiembre). Marca país: definición, objetivos y estrategias. LINE BRANDING. Geraadpleegd op 21 april 2022, van <https://www.linebranding.com/marca-pais/>
- Aubane Marquer. (2020, Octubre). Marca País: definición, objetivos y estrategia. 2022, Marzo 5, de Line Branding Recuperado de <https://www.linebranding.com/marca-pais/>
- Banco Central de Reserva de El Salvador. (2022, 18 febrero). Importación y Exportación. Banco de Reserva. Recuperado 18 de febrero de 2022, de <https://www.bcr.gob.sv/>

- BBC News Mundo. (2019, 23 mayo). La niña migrante de El Salvador que murió bajo custodia de EE.UU. y elevó a 6 el número de menores fallecidos. Recuperado 30 de marzo de 2022, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48381220>
- Camhaji, E. (2019, 21 agosto). Uno de cada tres migrantes sufre violencia a su paso por México. El País. [https://elpais.com/internacional/2019/08/21/mexico/1566355676\\_007914.html](https://elpais.com/internacional/2019/08/21/mexico/1566355676_007914.html)
- CandyMail.co.uk. 10 must try american snacks <https://candymail.co.uk/blogs/the-candymail-blog/10-must-try-american-snacks>
- Capmany, Antonio de (1791). Imprenta de don Antonio de Sancha, ed. Código de las costumbres marítimas de Barcelona: hasta aquí vulgarmente llamado Libro del consulado. Ilustrado por Antonio de Capmany y de Montpalau, Luis Paret, Antonio Carnicero, Pascal Pierre Moles
- CEMLA, & Maldonado, R. (2016, enero). Migración internacional, remesas e inclusión financiera El caso de El Salvador (1 edición). Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. <https://www.cemla.org/>
- CEPAL. (2013, diciembre). MIGRANTES SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR: TENDENCIAS, PERFILES y MÉTODOS DE ESTIMACIÓN (N.º 1). <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/rree/documents/337896/download>
- Convención de Viena. (1963). Convención de Viena sobre relaciones Consulares. 2022, marzo , de Organizacion de Estados Americanos Recuperado de <https://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convvienaconsulares.htm>
- Costa Editorial Staff. (2021, 2 abril). Las 30 mejores playas de Puerto Rico. Costa crucero. Recuperado 3 de enero de 2022, de <https://www.costacruceros.es/costa-club/magazine/playas/playas-puerto-rico.html>

- Datos Macro. (2022, 29 marzo). Deuda Pública de El Salvador. Deuda pública El Salvador. Recuperado 2022-03-29, de <https://datosmacro.expansion.com/deuda/el-salvador>.
- Estatus de Protección Temporal en Estados Unidos: LAS EXPERIENCIAS DE LOS INMIGRANTES HONDUREÑOS Y SALVADOREÑOS. Centro de Investigación Migratoria, Mayo 2017.
- Embajada de los Estados Unidos en El Salvador. (2010, 5 enero). *Politica he Historia*. US Embassy in El Salvador. Recuperado 22 de febrero de 2022, de <https://sv.usembassy.gov/es/our-relationship-es/policy-history-es/>
- Grupo consular de Puerto Rico (2018). Cuerpo consular diplomático en Puerto Rico. 2022, marzo , de Grupo de Cuerpo consular en Puerto Rico Recuperado de <https://consularcorpspr.org/p/inicio>
- Homo, L., Las instituciones políticas romanas. (México: Unión Tipográfica, 1958)
- International Organization for Migration. (2019, enero). IOM glossary on immigration (N.º 34) International Organization for Migration 17 route des Morillons. <https://publications.oim.int>
- Jehne, M. (2011) ‘The rise of the consular as a social type in the third and second centuries BC’ in Becket al. (eds.) *Consuls and Res Publica* (Cambridge) 212
- Lina María Echeverri Cañas, . (2016). ¿Que es una marca país?. 2022, marzo , de Pais Marca OBS Recuperado de <https://paismarca.com/que-es-marca-pais-2/>
- Melendez, Florentín. (2016). *La constitución para todos* . San Salvador : Talleres Gráficos, UCA .
- Ministerio de Educación. (2009). *Historia de El Salvador* (Edición 2009 ed., Vol. 1). MINED.

- Ministerio de Educación. (2009). Historia de El Salvador (Edición 2009 ed., Vol. 2). MINED.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2016, 3 octubre). Relaciones de Salvadoreños en el extranjero. Ministerio. Recuperado 3 de octubre de 2022, de <https://rree.gob.sv>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2019). La Migración Salvadoreña. 2022, mayo 12, de Ministerio de Relaciones Exteriores. Recuperado de [https://www.transparencia.gob.sv/system/documents/documents/000/312/007/original/Informaci%C3%B3n\\_sobre\\_SAI\\_135-2019\\_%281%29.pdf?1565965079](https://www.transparencia.gob.sv/system/documents/documents/000/312/007/original/Informaci%C3%B3n_sobre_SAI_135-2019_%281%29.pdf?1565965079)
- Naciones Unidas. (2019). El Salvador Emigración Total. 2022, Mayo, de Datos Macro Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/el-salvador>
- Pandillas de El Salvador, Small wars Journal (2017) <https://smallwarsjournal.com/jrnl/art/las-pandillas-en-el-salvador-%C2%BFun-nuevo-tipo-de-insurgencia#:~:text=El%20origen%20de%20las%20pandillas,armado%20interno%20en%20el%20pa%C3%ADs>
- Programa de menores Centroamericanos, Departamento de Estado de Estados Unidos (2021) <https://www.state.gov/refugee-admissions/titulo-programa-de-menores-centroamericanos-programa-cam>
- Reingold, J. (2021, 28 julio). Surf city: Un diamante a orillas del mar salvadoreño. VICE. Recuperado 2 de febrero de 2022, de <https://www.vice.com/es/article/z3x8vw/surf-city-un-diamante-a-orillas-del-mar-salvadoreño>

- Ruth Grégori y Joyce Álvarez . (22 de Enero 2008). Las huellas de la muerte en el presente de los indígenas. El Faro , 1, p1. 2022, marzo 18, Recuperado de [https://web.archive.org/web/20070606212042/http://www.elfaro.net/secciones/el\\_agora/20070122/EIAgora1\\_20070122.asp](https://web.archive.org/web/20070606212042/http://www.elfaro.net/secciones/el_agora/20070122/EIAgora1_20070122.asp)
- Yacine Imadalou. (2020). La pérdida de empleos por el COVID-19, peor de lo que se esperaba. 2022 Febrero, de Naciones Unidas Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2020/06/1476782>

### **Imágenes**

**Mapa No 1** ALFABET. (2010, 2 octubre). Canal de la Mona imagen satelital. Imagen satelital del canal de la Mona. Consultado el día 22 de abril del año 2022, vía <https://www.google.com/sv/maps/@18.8671741,-67.1984816,7.5z?hl=es-419>

**Mapa No 2** Aubane Marquer. (2020, Octubre). Marca País: definición, objetivos y estrategia. 2022, Marzo 5, de Line Branding Recuperado de <https://www.linebranding.com/marca-pais/>

**Mapa No 3 y 4** Sociedad dominicana de geología. (2010, 5 mei). canal de la mona – Sodogeo. Geraadpleegd op 21 april 2022, van <http://sodogeo.org/tag/canal-de-la-mona/>

## ANEXOS

# UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR



## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

### ESCUELA DE RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

### GUÍA DE ENTREVISTA PERSONAL DIRIGIDA A CÓNsul HONORARIO

### SALVADOREÑO EN PUERTO RICO

**Tema:** Visión actual del cónsul honorario salvadoreño en Puerto Rico con respecto a la situación actual del consulado y observaciones con respecto a oportunidades de expandir lazos comerciales entre ambos países.

#### A. Datos Generales de la entrevista

Nombre y apellidos	Oscar Toledo
Sexo	M
Duración de entrevista	40 min
Fecha de entrevista	Marzo 10 del 2022
Entrevista No	1

#### 1. Entrevista con el Cónsul Honorario de El Salvador en Puerto Rico

Es la primera entrevista que se realizó para dar inicio a la investigación. Como primer aspecto importante es saber la experiencia de un cónsul honorario salvadoreño; según lo recopilado en la entrevista el consulado de El Salvador en Puerto Rico actual está desde el año 2018 y que está más ligado a las relaciones con el gobierno de Puerto Rico y no con

las de El Salvador, aspecto de alta relevancia para la investigación, y por supuesto destaca es el trámite de renovación de pasaporte y apoyar y orientar a las personas salvadoreñas que tengan dudas.

También se destaca que las relaciones comerciales en las que se ha involucrado el consulado son bastante débiles pero que sin embargo si se ha llevado a cabo acciones comerciales pero sin mucho éxito. El cónsul destaca la ley de cabotaje en Puerto Rico.

Son códigos relacionados con la navegación en las costas de Estados Unidos y el comercio asociado con esta. Las leyes de cabotaje que aplican a Puerto Rico también aplican a los estados y otros territorios, y se establecen en la Ley Jones de 1920 Sección 7. Contiene tres provisiones con respecto a la carga marítima entre los estados (y territorios) de Estados Unidos:

- (1) se realice en barcos de propiedad y matrícula estadounidense;
- (2) que se realice en barcos construidos en Estados Unidos;
- (3) que sean operados por una tripulación predominantemente estadounidense.

Esto significa que todo producto que entra a Puerto Rico del exterior tiene que pasar por los Estados Unidos primero para poder ingresar a la isla.

Por otra parte, son los beneficios que recibe un cónsul honorario, las cuales son el acceso a autoridades de Puerto Rico y que no está ligada con el gobierno de El Salvador, sino, que está más conectada con el cuerpo consular de Puerto Rico y donde se manifiesta con otros cónsules de diferentes países donde les permiten accesos a eventos oficiales del gobierno en Puerto Rico.

Para optar por este cargo de cónsul honorario es requisito ser residente o ciudadano de los Estados Unidos y el cónsul puede solicitar que el consulado no se encuentre en la capital, porque el consulado honorario de El Salvador no se encuentra en San Juan, que es la capital de Puerto Rico, sino, en Camuy, lo cual no es mucho problema, ya que la isla es muy pequeña y la persona que pueda estar más lejos puede tardar alrededor de una hora y media y a la semana se renuevan de tres a cuatro pasaportes y dentro de su experiencia es

difícil saber el número exacto de salvadoreños en la isla por el temor que sean perseguidos por migración por el status que tengan y que la mayoría de salvadoreños que llegan a Puerto Rico ya llega con trabajo, y en el caso que se encuentren ilegal es muy difícil salir.

Se comenta que puede existir un buen exponencial de negocio entre ambos países y que el único producto que ha logrado detectar son los productos de la empresa Termoencogibles, que exporta platos y vasos desechables y que bocadillos salvadoreños en Puerto Rico podrían ser un buen producto a exportar; el café no se podría exportar, porque Puerto Rico cuida su propio café y no permite venta de café extranjero.

Con respecto a la creación de un consulado general, se mencionó que el volumen de la población salvadoreña es muy bajo y que por ese motivo podría ser que el gobierno no quisiera invertir en un consulado general.



## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

### ESCUELA DE RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

#### GUÍA DE ENTREVISTA PERSONAL DIRIGIDA A OSCAR TOLEDO EMBAJADOR

#### SALVADOREÑO ANTE REPÚBLICA DOMINICANA

**Tema:** Relación, y funciones actuales de la embajada salvadoreña en República Dominicana

**Objetivo:** Profundizar en las funciones, y deberes de una embajada, comparación de experiencias en la embajada con otras misiones diplomáticas como un consulado, con el fin de identificar las mayores razones por las que se abre y opera una embajada.

#### B. Datos Generales de la entrevista

Nombre y apellidos	Oscar Toledo
Sexo	M
Duración de entrevista	40 min
Fecha de entrevista	Junio 13 2022
Entrevista No	4

#### C. Preguntas realizadas

1. ¿Qué funciones ejerce usted como embajador, y en su experiencia cuál es el servicio que los salvadoreños más solicitan?
2. Como se encuentran actualmente las relaciones que existe entre los países caribeños. Y cómo ve esa relación con El Salvador.
3. Que actividades realizaba o recomiendo realizar para incrementar el vínculo entre las comunidades salvadoreñas y el consulado

4. Tiene algún contacto o relación con el consulado honorario salvadoreño en Puerto Rico.
5. Se ha firmado algún convenio de turismo o de intercambio de experiencias entre El Salvador y RD en relación al surf, turismo o alguno deporte.
6. Cuáles son los productos que más exporta El Salvador a RD.
7. ¿Ha escuchado o visto de algún salvadoreño que haya utilizado el canal de la Mona para emigrar a PR?

#### Resumen de la entrevista

En la entrevista se remarcó que El Salvador cuenta actualmente con una buena relación Diplomática con República dominicana, la relación de El Salvador cuenta en general con buena relación con todos los países del caribe, pero cuenta con poca acción diplomática dado las pocas misiones diplomáticas, en general se habló un poco de cada país y porque El Salvador tomaba acercamiento en unos países y en otros no.

Las relaciones que tiene El Salvador con República dominicana, se vio beneficiada en parte por tener más misiones y canales de comunicación (como lo es el SICA que RD forma Parte), la población de salvadoreños en RD es muy baja, y la actividad consular en RD es estrictamente de pasaportes. Se mencionó que los pasaportes son la primera demanda que los salvadoreños tienen en el extranjero.

Como experiencia extra mencionó el contraste de esta actividad consular entre RD y algunos consulados en Estados Unidos, el contraste era en gran parte al la cantidad de pasaportes y el comportamiento de los salvadoreños en el consulado debido a su gran flujo.

Otro punto mencionado es que RD era una economía de consumo, el cual lo hacía una oportunidad para la exportaciones en especial las exportaciones salvadoreñas, y el salvador ha sido muy pasivo a la hora de promocionar y hacer la diplomacia comercial. El gobierno central en muchos momentos es lento a reaccionar lo cual agrava el problema. En particular los consumos de hoteles.



## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

### ESCUELA DE RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

#### GUÍA DE ENTREVISTA PERSONAL DIRIGIDA A Carmen Hernandez

**Tema:** Visión y perspectiva de la diplomacia comercial de El Salvador vista desde un punto de gobierno central. Cuáles son todos los aspectos que se toman a la hora de hacer diplomacia comercial y que tan importante son las misiones diplomáticas en este aspectos.

#### A. Datos Generales de la entrevista

Nombre y apellidos	Carmen Hernandez
Sexo	F
Duración de entrevista	40 min
Fecha de entrevista	Marzo 23 de 2022
Entrevista No	3

#### B. Preguntas Realizadas

1. Podría hablarnos un poco acerca de usted.
2. ¿Qué tan grande es la diferencia entre tener un agregado económico en un consulado y no tenerlo?
3. ¿Qué tanta ayuda percibe una persona a la hora de hacer diplomacia económica si se cuenta con un consulado en ese lugar?
4. Contar con un consulado en un estado facilita la atractividad económica?
5. Que buscan en un país para tomar iniciativas diplomáticas en el ámbito económico.
6. La promoción de turismo es tomada en consideración a la hora de hacer diplomacia económica?

La señorita Carmen Hernandez es empleada de dirección de relaciones económicas, el cual se divide en dos ramas, una de política internacional y otra de diplomacia económica, la cual promueve el comercio y turismo de el salvador en el extranjero.

Según la entrevista en la segunda pregunta la relación económica es buena para El Salvador dado a que los países caribeños son más consumidores que exportadores, y El Salvador tiene una balanza comercial positiva con Puerto Rico. Esto es algo que El Salvador puede aprovechar e incrementar la relación comercial.

La tercera pregunta de si hay oportunidades para aprovechar más esta relación fue un sí, hay desde un ámbito económico una oportunidad que se puede aprovechar. Esto no se puede ver del todo porque en los reportes de exportación, Puerto Rico compra productos salvadoreños por terceros como República Dominicana y Cuba, que se han descubierto después de unos estudios.

La cuarta se mencionó si un consulado general, o una mayor presencia consular, se traduciría en una herramienta que facilita el estrechar las relaciones comerciales entre ambos países, ya sea a través de la creación de networking y tacto comercial.

Aunque el abrir un consulado no es tan sencillo, el tener un consulado en Puerto Rico tienen varios elementos que hace beneficioso el contar con un consulado en Puerto Rico.

La diplomacia comercial es algo que El Salvador está inicialmente impulsando por los siguientes puntos, si este país o territorio cuenta con un TLC, si cuenta con una relación beneficiosa, y la diáspora salvadoreña, Puerto Rico cuenta con todos estos puntos. Esta práctica inició por un préstamo de una cooperación, que luego de una buena experiencia transitó a una iniciativa ya gubernamental. Con el fin de que toda representación diplomática pueda hacer esta labor de diplomacia comercial.



## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

### ESCUELA DE RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

#### GUÍA DE ENTREVISTA PERSONAL DIRIGIDA A Esteban Umaña

**Tema:** Visión y perspectiva del turismo y su promoción en El Salvador vista desde un punto de gobierno central. Cuáles son los parámetros a la hora de crear y promover un destino turístico.

#### A. Datos Generales de la entrevista

Nombre y apellidos	Esteban Umaña
Sexo	M
Duración de entrevista	37 min
Fecha de entrevista	Junio 1 del 2022
Entrevista No	5

#### B. Preguntas Realizadas

1. Podría hablarnos un poco acerca de usted y su trayectoria en el área de turismo.
2. Que tan importante es la construcción de networking a la hora de promocionar un destino turístico
3. Si trabajo en algún proyecto de mutua promoción del destino turístico con otro país.
4. De que tanta utilidad es contar con un consulado en el país que se busca promover el destino turístico?
5. Sabe si el salvador ha tenido algún intercambio de experiencias con otro país respecto a surf city.
6. ¿Ha tenido el salvador algún intercambio de experiencias en materia de turismo con Puerto rico? si no las ha tenido que ser tan fructífero ve la posibilidad de tenerlas respecto a la promoción de destino turísticos relacionados con el surf.

Es de bastante utilidad contar con un consulado en el país que se busca promover el turismo, jugando en ello un rol muy importante los consejeros económicos, los cuales han venido evolucionando, su finalidad en un principio era netamente industrial, incluyendo la parte turística y al día de hoy están adheridos al consulado, su finalidad también es al día de hoy es generar consejos de inversión turística y con ellos se constituye la primera puerta para poder recolectar posibles inversionistas.

Los intercambios de experiencia en materia turística es definitivamente beneficioso, inclusive contando los países que no aporten mucho en términos de turistas extranjeros, pero sí puede aportar una futura estrategia para abrir nuevos mercados, desde la perspectiva de la operación turística.

La promoción mutua de turismo se maneja a través de convenios bilaterales, descansa bastante en la exención de visado, que se va trabajando de una manera individual, es decir cada país lo trabaja sobre la base de su soberanía, a efecto de facilitar el tránsito turístico en uno u otro país. El Salvador trabaja con Colombia y Costa Rica un intercambio técnico, de gestión e implementación de modelos turísticos, diseñando una metodología,



## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

### ESCUELA DE RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

#### GUÍA DE ENTREVISTA PERSONAL DIRIGIDA A Giovanni

**Tema:** Relación actual entre El Salvador Y Puerto Rico con respecto a las relaciones económicas que se poseen actualmente, que tan importantes son. .

#### A. Datos Generales de la entrevista

Nombre y apellidos	Giovanni
Sexo	M
Duración de entrevista	37 min
Fecha de entrevista	Junio 2 de 2022
Entrevista No	6

#### B.Preguntas Realizadas

1. Que conoce de las relaciones que posee El Salvador con Puerto Rico. (Algún contexto histórico)
2. Cual es la situación comercial actual entre Puerto Rico y El Salvador.
3. Qué impacto se tiene si se contara con un agregado económico, y que tanto afecta cuando no se cuenta con uno.
4. Que productos salvadoreños considera que podrían triunfar dentro del mercado Puerto Riqueño.
5. Que tan influyente es la creación de una agencia consular en el incremento y mejora de relaciones comerciales.

6. Qué tanto podría el consulado ayudar en la creación de un networking de comercio, y que tan importante es el networking en la creación de lazos comerciales.
7. Que tan crucial es que la balanza de comercio cuente con superávit o se mantenga pareja.

De sus exportaciones e importaciones, Puerto Rico representó 0,4% de exportaciones y el 0,01% en importaciones para El Salvador en el año 2021.

Durante el año 2021, la relación comercial entre El Salvador y Puerto Rico asciende a USD\$ 35.2 millones, dentro de ello, las exportaciones fueron de USD\$ 27.9 millones y las importaciones USD\$ 7.3 millones. Hasta abril del 2022, El Salvador ha exportado a Puerto Rico USD\$8.5 millones e importó USD\$1.5 millones.

Los productos que se exportaron a Puerto Rico fueron: melaza de caña, papel higiénico, preparaciones para salsa, bebidas no alcohólicas, muebles de plástico, etc.

Los productos que se importaron de Puerto Rico fueron: medicinas, plata, herbicidas, instrumentos y aparatos de medicina, etc.

Es importante que exista un especialista en materia comercial, por eso son importantes los consejeros económicos, que aprovecharán las oportunidades para crecer economicamente, también se podría comenzar con una oficina comercial, como lo ha hecho China con otros países, así como también hay una oficina comercial de Puerto Rico en la Habana, Cuba

Si, es posible que en un consulado o embajada se abra un puesto para un consejero económico, es decir dentro de su estructura interna, que se encargue de buscar mayor exportaciones, o vender proyectos para que haya más inversión en el país.

De igual manera es posible que una oficina consular o consulado cumpla dos roles, como representación diplomática para ejercer su política exterior y como comercial para mejorar las economías por medio de buscar a quien exportar.

El networking en tema comercial, si es de mucho potencial ya que abrirá muchos beneficios recíprocos.



**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS**

**ESCUELA DE RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**

**GUÍA DE ENTREVISTA PERSONAL DIRIGIDA A RESIDENTES SALVADOREÑOS EN PUERTO**

**RICO**

**Encuestas a usuario**

Se ha elaborado el siguiente modelo de entrevista al usuario que será realizado a través de Facebook, dirigido a las personas inscritas en el registro consular.

**¿Por qué medio conoció el Consulado Honorario salvadoreño en Puerto Rico? \***

Whatsapp, Facebook, Página web, Algún conocido me comentó.

**¿Se ha comunicado con el Consulado Honorario de El Salvador en Puerto Rico? \***

Sí ó No.

**¿Qué tipo de servicio solicitó al Consulado?**

Solicitar información

Renovación de pasaporte, Recepción de solicitudes (DUI, AFP, partidas de nacimiento o defunción)

**¿Qué servicio le gustaría que el consulado brindará en Puerto Rico? \***

**¿Qué tan accesible le es llegar al consulado honorario salvadoreño? \***

Difícil del 1 al 5 Accesible

¿En qué pueblo reside?

**Del 1 al 5 ¿Cómo evaluaría la atención?**

**¿Bajo qué calidad se encuentra Puerto Rico? \***

Ciudadano (Estadounidense) Residente (Greencard) Turista ( VISA o cualquier otro tipo de VISA)  
TPS ( Temporary Protected Status) Ninguna de las anteriores.

**UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR**



## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

### ESCUELA DE RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

#### GUÍA DE ENTREVISTA PERSONAL DIRIGIDA Elias Gomez

**Tema:** Situación actual entre El Salvador Y Puerto Rico, en comparación con otras regiones del caribe y América del Norte

#### B. Datos Generales de la entrevista

Nombre y apellidos	Elias Gomez
Sexo	M
Duración de entrevista	37 min
Fecha de entrevista	Julio 28 de 2022
Entrevista No	7

#### Preguntas de Entrevista

1. Nos puede Su nombre y cual a sido su trayectoria, en la carrera diplomática
2. Qué requisitos considera indispensable para la instalación de una agencia consular
3. Que tanta es la participación de un consulado o de una agencia consular a la hora de buscar incrementar el comercio o de incrementar los socios comerciales de dicho país
4. Que tipo de requisitos son indispensables para poder embarcar en la búsqueda de socios comercial o de incrementar el comercio
5. Cuál fue el criterio para instalar una misión diplomática/consular en la India.

Si aquí el interés era Puerto Rico desde la perspectiva de que son parte de los Estados Unidos, aunque Puerto Rico es una isla que está geográficamente apartada de Estados Unidos, son los tratados que hay con Estados Unidos lo que van a beneficiar para esto como lo es Tratado de Libre comercio entre Estados Unidos y el SICA. Según datos del BCR y los datos que les traigo demuestra que se cuenta con un superávit considerable con Puerto Rico se exporta más de 6 millones de dólares en productos, lo que lo hace un mercado potencial. “El problema que yo he discutido con mis colegas anteriormente es debido a que no contamos con un consulado general en la Isla, y la representación o concurrencia más cercana que tenemos en la isla es en Florida”, esto da una distancia muy significativa sin contar con el hecho que el consulado de Florida ya está ocupado con cosas de Florida.

El mercado de Puerto Rico es interesante dado a que Puerto Rico no es un país productor como tal, es más un país importador de muchas cosas, particularmente su economía depende mucho de un sector que es el sector Turismo, a través de hostelerías, y al estar en el conjunto del Caricom absorbe mucha mercadería de estos países.

La ventaja es que ya cuenta con tasa 0 de aranceles a la hora de importar a países miembros de R-Cafta por lo que esto da una ventaja que valdría la pena explotar. Los productos y empresas que más se podrían beneficiar de estos son los productos de hotel y de comestibles, se puede comparar con aquellas cosas que Puerto Rico ya consume del Caricom, como lo es productos de confitería, por ejemplo ya con República Dominicana con exportación de bocas Diana, Bocadoeli o Cascada, siendo así explotar lo que ya se exporta a RD, exportarlo también a Puerto Rico, los datos del BCR son la base que puede ayudar para decidir que se va a exportar, otro podría ser el trademark y la página de Minec en la parte de tratados y aprovechamiento comercial.